



**CAUSA  
INDIGNACIÓN**  
LA BRUTAL  
AGRESIÓN A  
**UN JOVEN**  
DEDICADO AL  
DELIVERY  
**PÁG A 9**



@eldiabolivia

Viernes 27 de marzo 2026 • Santa Cruz de la Sierra • Año 38 • Núm. 12.628 • 17 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

## NUEVOS COMPROMISOS

# MÁS PROMESAS Y PAÑOS FRÍOS A DILATADA CRISIS DE LA GASOLINA

El Gobierno y los transportistas sellaron un acuerdo que pone paños fríos a la crisis por la gasolina de mala calidad, con controles en surtidores, verificación en origen y pagos de resarcimiento en un plazo de tres días. YPFB reporta más de Bs 4,15 millones desembolsados a afectados, mientras el sector levanta el paro indefinido, aunque advierte que retomará las protestas si no se cumplen los compromisos asumidos. **PÁG A 5**

# A UN PASO DEL MUNDIAL



FOTO: APG

**HISTÓRICO.** Bolivia le ganó 2-1 a Surinam en Monterrey y acaricia su pase al Mundial. El martes juega el partido definitivo con Irak. **PÁG A 16**

PÁG A 8

MAMÉN SAAVEDRA ANUNCIA VENTAJAS PARA LOS QUE INICIEN NUEVOS NEGOCIOS



PÁG A 13

YPFB INVIRTIÓ MÁS DE MIL MILLONES DE DÓLARES EN POZOS IMPRODUCTIVOS

## EDITORIAL

## PROBLEMA DE NUNCA ACABAR

Lo ocurrido en los últimos días confirma lo que muchos temían: el escándalo de la gasolina de mala calidad dejó de ser una crisis coyuntural para convertirse en un problema estructural, crónico y, peor aún, administrado con una alarmante dosis de improvisación. El reciente acuerdo entre el Gobierno y los transportistas en La Paz no resuelve el fondo del conflicto; apenas lo posterga.

El problema no es solo la gasolina “desestabilizada”. Es la incapacidad reiterada de las autoridades para anticiparse, controlar y responder con eficacia. Han pasado semanas desde que se reconoció la distribución de combustible defectuoso, tiempo suficiente para contener daños, transparentar responsabilidades y restablecer confianza. Nada de eso ocurrió. En su lugar, se acumuló malestar, pérdidas económicas y una creciente sensación de abandono.

El paro indefinido que paralizó La Paz y El Alto fue la consecuencia directa de esa inacción. Miles de motores dañados, talleres colapsados y transportistas sin respuestas reales marcaron el pulso de una crisis que el Gobierno intentó minimizar mientras se expandía. La reacción llegó tarde, como suele suceder, cuando la presión social se volvió insostenible.

El acuerdo firmado —inspecciones en surtidores, comisiones para verificar combustible en origen, resarcimientos en tres días y diferimiento de créditos— suena bien en el papel. Pero la pregunta es inevitable: ¿por qué estas medidas no se aplicaron antes? ¿Por qué se tuvo que llegar al colapso del transporte y al bloqueo de rutas estratégicas para recién activar controles que deberían ser rutinarios?

Más preocupante aún es que varias de estas soluciones ya habían sido anunciadas previamente sin resultados concretos. El resarcimiento, por ejemplo, fue uno de los puntos más cuestionados: mientras el Gobierno asegura avances, los afectados denuncian que no han recibido compensaciones efectivas. Esa brecha entre discurso y realidad es, precisamente, lo que alimenta la desconfianza.

A esto se suma un elemento político que agrava el escenario. Legisladores oficialistas y opositores coinciden —algo poco común— en que la gestión de la crisis ha sido deficiente. Se piden renuncias, investigaciones e incluso procesos penales. El hecho de que una comisión del Senado deba viajar al exterior para verificar la calidad del combustible revela hasta qué punto el Estado perdió control sobre un tema crítico.

Y mientras tanto, la economía comienza a resentirse. El encarecimiento del transporte, el aumento de costos logísticos y el impacto en la productividad son efectos inevitables cuando falla un insumo tan esencial como el combustible. Bolivia, cada vez más dependiente de la importación de carburantes, no puede darse el lujo de errores de esta magnitud.

Lo más grave, sin embargo, es la normalización de la crisis. Se firma un acuerdo, se levanta un paro y se instala la sensación de que el problema está resuelto. Pero no lo está. Sin controles rigurosos, sin sanciones claras y sin una política energética seria, la historia está condenada a repetirse.

eldia@eldia.com.bo

## PRIMER PLANO



**UCRANIA.** Convertida en la vedette de los drones por su experiencia diaria frente a ataques rusos, Ucrania llega a Arabia Saudita como un actor clave en seguridad regional. El presidente Volodimir Zelenski busca coordinar respuestas ante amenazas con tecnología iraní, en un escenario donde Kiev exporta conocimiento estratégico acumulado en el campo de batalla.

## BAJO EL PENOCO

## Creatividad municipal

La gestión de Jhonny Fernández pasará a la historia por una curiosa interpretación de la creatividad pública. No por obras emblemáticas ni por soluciones innovadoras, sino por la existencia de una enigmática “unidad de Producción Creativa” que dependía directamente del alcalde, cuya utilidad real nadie logra explicar. Tal vez su función más visible fue acompañar los estrambóticos atuendos del alcalde saliente, símbolo de una administración más preocupada por la forma que por el fondo. El diagnóstico de Mamén Saavedra es duro: una alcaldía convertida en agencia de empleos, con una estructura inflada y poco eficiente. Pero el reto ahora no es solo recortar, sino demostrar una creatividad distinta: la de gobernar con criterio, transparencia y resultados. Despedir dos mil funcionarios puede ser un inicio, pero no una solución si se reemplaza por lealtades políticas. Hablar de 12.000 o 14.000 empleados es, en sí mismo, una distorsión. La verdadera creatividad municipal será ajustar sin improvisar y transformar sin repetir vicios.

## DESTAQUE



Ganador

René Joaquino Cabrera se consolida como gobernador electo de Potosí tras lograr el 42,15% de los votos en las elecciones subnacionales, según el cómputo oficial concluido este miércoles. El candidato de Alianza Social también asegura mayoría en la Asamblea Departamental, marcando un retorno político con amplio respaldo ciudadano y control institucional clave.

## BOLÍTICA

**LA CAÍDA DE LAS DIVISAS** a apenas 52 millones de dólares no es un dato aislado, sino una señal de alarma. Bolivia cumple sus compromisos externos, pero lo hace a costa de vaciar su liquidez inmediata. El problema no es solo cuánto se tiene en reservas, sino en qué están compuestas: el oro no paga facturas urgentes.

**EL TRASFONDO ES MÁS PROFUNDO.** El país arrastra un déficit fiscal persistente, una creciente dependencia de importaciones —especialmente combustibles— y una caída sostenida en la generación de dólares. El fin del ciclo de bonanza dejó una estructura económica frágil, sin reemplazo claro de ingresos externos.

**LO PREOCUPANTE ES** la magnitud de las obligaciones frente a la escasez de divisas. Con compromisos que multiplican varias veces el stock disponible, la presión sobre el tipo de cambio es inevitable. Sin ajustes fiscales ni nuevas fuentes de dólares, la estabilidad cambiaria será cada vez más difícil de sostener.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. Diario de alcance nacional. tribunal@anpbolivia.com

**CENTRAL**  
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso  
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉSTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez  
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero

## MIRADAS



POR

**Ruddy Orellana V.**

COMUNICADOR SOCIAL

## Y de repente, un ángel: Gabriela De Paiva

A veces la política no cambia de manera gradual. No se transforma con discursos largos ni con promesas recicladas. Cambia de golpe, cuando aparece alguien que no encaja en el molde. Entonces, casi sin aviso, surge una figura que no parece diseñada por el sistema, sino precisamente contra él. No es un milagro ni una ilusión romántica. Es, más bien, una interrupción incómoda: una presencia que deja en evidencia lo gastado, lo torpe, lo corrupto y lo repetitivo de lo anterior.

La frase "y de repente, un ángel" no debe entenderse como algo ingenuo o sentimental. Aquí el ángel no es pureza idealizada ni perfección imposible. Es una metáfora incómoda: la irrupción de alguien que no responde a la lógica de la politiquería boliviana, alguien que no parece hecha para sobrevivir en un ambiente donde el cálculo, el oportunismo y la mediocridad son la norma.

Los ángeles no caen del cielo; en Bolivia aparecen cada 20 o 30 años, cuando el hartazgo colectivo ya no soporta más de lo mismo. Esa es su fuente de poder: el cansancio saturado de demagogia, mentira, embaucamiento y estafa.

Gabriela De Paiva Padilla, la nueva gobernadora de Pando, no es un símbolo dulce ni una promesa vacía. Es una contradicción para la política tradicional: joven cuando el sistema premia la vejez política, preparada cuando tolera la improvisación, inteligente cuando prefiere el discurso básico. Por eso su aparición no solo entusiasma; también incomoda. Obliga a mirar de frente lo que ha fallado durante años.

Su triunfo no debería leerse como una simple alternancia democrática. Lo ocurrido se parece más a una fisura —todavía estrecha e inestable— en una arquitectura de poder que se perfeccionó en lo invisible: en favores, silencios y gestos mínimos que sostienen lo que Michel Foucault llamaría una red de micropoderes.

Porque la vieja política boliviana no se sostiene solo desde arriba. No es únicamente el ministro o el caudillo. Es el funcionario que decide a quién agilizarle un trámite y a quién congelarlo; el operador que reparte contratos; el burócrata que convierte lo público en un laberinto. Ahí vive el poder real: fragmentado, cotidiano, casi imperceptible.

La "rosca" —esa forma arraigada de captura del Estado— entendió esto mejor que nadie. No necesitó grandes ideologías; le bastó administrar accesos. Controlar quién entra, quién cobra y quién espera. Un sistema donde la corrupción no siempre es escandalosa, sino rutinaria.

El triunfo de Gabriela no ocurre en el vacío. Bolivia, y especialmente regiones como Pando, se mueve por capas de historia, poder y complicidades acumuladas. Durante décadas, el departamento ha sido más una frontera política que geográfica: un espacio donde el poder central negocia más de lo que gobierna. En ese margen floreció una política cruda: el control territorial disfrazado de gestión.

Aquí creció la rosca. No como grupo visible, sino como red. Donde el acceso a un cargo depende más de la obediencia que de la capacidad. Donde el Estado no es institución, sino favor. Alcaldías convertidas en cajas chicas, gobernaciones como agencias de empleo, y una burocracia diseñada para filtrar y negociar. Este fenómeno no distingue colores políticos. Ha sobrevivido a gobiernos de todo tipo. Cambian los discursos, pero la lógica permanece: capturar el Estado desde lo cotidiano.

Por eso, la irrupción de De Paiva Padilla no es solo política, es estructural. No amenaza un discurso, sino una economía del saqueo discreto. Porque en muchos rincones del país, la política ha sido una administración ordenada del robo: no el escandaloso, sino el constante y normalizado.

Aquí el poder no está concentrado; circula. Se infiltra en cada oficina, en cada trámite. Y esos micropoderes han sido capturados por operadores que controlan el flujo: quién cobra y quién queda fuera.

La rosca no teme perder elecciones; sabe reciclarse. Lo que teme es perder ese control invisible. Ahí es donde se reproduce el botín.

Por eso, el triunfo de Gabriela se vuelve peligroso. No porque garantice un cambio, sino porque introduce incertidumbre. Si decide intervenir en esos niveles —romper cadenas de favores, transparentar procesos— no solo gobernará: desestabilizará.

La reacción no será épica, sino miserable: sabotaje administrativo, trámites que se traban, alianzas que se disuelven. El viejo poder no confronta; erosiona.

Pero hay algo distinto: la gente. Un cansancio más consciente, una lucidez que ya no se conforma con discursos. Esa memoria puede ser la única garantía de vigilancia.

El triunfo de Gabriela De Paiva Padilla no es una ruptura total. Es una grieta en un dique viejo, lleno de remiendos.

No sabemos aún qué pasará.

Pero la grieta está ahí.

Y eso, en un sistema que vivía de parecer sólido, ya es una amenaza real.



TRIBUNA



POR

**Hernán Terrazas E.**

PERIODISTA

## Un nuevo escenario para Paz

Las elecciones subnacionales dejan un saldo negativo y preocupante para el gobierno. Perdió la gobernación en Santa Cruz y Cochabamba, apostó mal y fue un fracaso en la estratégica alcaldía de La Paz, y tendrá, a partir de ahora, una gestión con viento en contra en dos de los tres departamentos del eje central.

La aprobación presidencial que, según algunas encuestas nacionales y del exterior, está por encima del 50 %, no se reflejó en los resultados electorales, tal vez porque en el camino pesaron más la gasolina contaminada, las idas y vueltas sobre los billetes de la famosa serie "B" y la suspicacia que rodea el operativo policial que terminó con la captura del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset.

Sin embargo, no está del todo claro si la gente que votó por otros candidatos, y no por los que tenían respaldo oficial, lo hizo para castigar al gobierno. Tal vez es muy prematuro hablar de un voto castigo y lo que verdaderamente incide en los resultados es que, hasta ahora, Rodrigo Paz no ha logrado transformar su victoria electoral de noviembre en un proyecto político con agenda y objetivos claros, pero sobre todo con una narrativa convincente.

La popularidad del Presidente es insuficiente cuando se trata de votar por otros en la papeleta, y más aún cuando, ante el ciudadano, se exhibe un muchas veces indiscifrable rompecabezas de siglas en el que no se sabe quién es quién ni qué fuerza política respalda a cada postulante.

Para Rodrigo Paz era crucial que su candidato a la gobernación en Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, fuera reelecto o que, al menos, llegara a una segunda vuelta para corregir algunos errores estratégicos en el camino, pero no se consiguió ninguna de las dos cosas. Ganó Juan Pablo Velasco, el candidato de Libre y Tuto Quiroga, uno de los líderes más críticos del Gobierno, que necesitaba el consuelo de una importante victoria regional para compensar su derrota en las presidenciales y convertir a Santa Cruz —si JP lo deja— en un interlocutor firme del Ejecutivo, en un referente de administración eficiente y en una plataforma sobre la que se construya, finalmente, un partido o proyecto nacional.

Quiroga obtuvo casi el 70 % del voto en la segunda vuelta presidencial. De ahí que no sea sorpresivo que Libre haya bordeado el 30 % en la elección departamental, lejos de los números del exmandatario, pero por ahora con lo suficiente para llegar primero y competir en la "recta final".

Con seguridad, los resultados en Santa Cruz también tendrán impacto sobre la futura correlación de fuerzas en la Asamblea. La bancada cruceña había permanecido a la expectativa de las subnacionales para inclinarse en una u otra dirección. Claramente, ahora tiene más razones para alinearse con Quiroga que con Paz, y eso se traducirá, seguramente, en complejas negociaciones para alcanzar acuerdos sobre las principales leyes de transformación económica —hidrocarburos, minería y litio—.

Cochabamba plantea otros desafíos. La victoria de Leonardo Loza, el dirigente cocallero más cercano y leal a Evo Morales, supone una providencial bocanada de oxígeno político para un proyecto, el del MAS, y parcialmente para el liderazgo hasta ayer casi clandestino y agonizante de Evo Morales.

Ya sea que gane en primera o segunda vuelta, Loza podría ser vehículo también para una reorganización del movimiento indígena y popular, primero en Cochabamba y luego, eventualmente, en el resto del país. Falta ver qué ocurre en otros municipios, sobre todo en las zonas rurales, para saber si esta señal es apenas un episodio aislado o el anticipo de una recuperación política más amplia. En otras palabras, falta confirmar si una sola "golondrina" basta para anunciar el verano. El vuelo de la "golondrina" puede verse impulsado también por la victoria, pírrica, pero victoria al fin, de César Dockweiler, el candidato que marcó distancia con Evo Morales, pero que llega al municipio de La Paz encabezando una agrupación en la que no faltan sobrevivientes del masismo.

Hasta las elecciones de ayer, el MAS no había conseguido nunca ganar en la ciudad de La Paz. Aunque Dockweiler tenga ciertos "reparos", la estabilidad de su gestión dependerá seguramente de las alianzas que forje por fuera del municipio, con los movimientos sociales que habían quedado huérfanos de liderazgo y opciones luego de la catástrofe partidaria de 2025.

Si las elecciones nacionales del año pasado no sirvieron para esbozar el mapa político de Bolivia, las subnacionales parecen haberlo perfilado con más claridad y muestran que, en los próximos casi cinco años, Rodrigo Paz gobernará en un nuevo escenario: un país políticamente más desafiante, diverso y complejo del que suponía, lo que hace más urgentes acuerdos que incluyan no solo a los vencedores de noviembre pasado, sino a otros actores "populares" que apuntan al equilibrio de una balanza ideológica que, por lo que se ve y se anota, no está completamente inclinada hacia la derecha.



DIOS TE BENDIGA



POR

**Mons. Roberto Flock**

Vi aparecer otro caballo, rojo como el fuego. Su jinete recibió el poder de desterrar la paz de la tierra, para que los hombres se mataran entre sí; y se le dio una gran espada (Apocalipsis 6,4).

Es quizá fácil justificar la guerra contra Irán si no tienes que pagar el costo con tu dinero y con tu sangre, y si no eres del pueblo iraní que, al final de cuentas, no será liberado, como tampoco lo fue el pueblo venezolano tras la caída de su dictador. ¿Acaso los casi ocho millones de refugiados venezolanos están volviendo a su país?

Lo que tenemos que examinar son, primero, los objetivos y, después, los medios. Un principio fundamental es que los fines no justifican los medios. Con relación a la guerra contra Irán, cada vez que el presidente de los EE. UU. lo explica, ofrece una justificación diferente:

- Defender a los norteamericanos de supuestas amenazas inminentes iraníes.
  - Evitar la proliferación nuclear, algo que supuestamente ya se logró en junio de 2025.
  - Destruir su industria de misiles de largo alcance, capaces de llegar a los EE. UU. y Europa.
  - Cambiar el régimen y liberar al pueblo.
- Acabar con la agresión iraní de 47 años desde la revolución de 1979, que apoya a grupos terroristas como Hezbollah, Hamas y los houthis.

Algunos no son del todo creíbles. Otros no se pueden lograr con bombardeos. El terrorismo islámico es como la Hidra de Lerna de la mitología griega: cada vez que

se cortaba una de sus múltiples cabezas de serpiente, aparecían otras dos en su lugar. Esta guerra motivará el odio de nuevas generaciones contra Israel, los EE. UU. y Occidente en general. En vez de cumplir los objetivos señalados, multiplicará el terrorismo y las amenazas. La violencia engendra violencia. Es la lógica del ojo por ojo. Solo que la parte ofendida jamás estará satisfecha con ojo por ojo; quiere diez por uno o cien por uno. Así es la lógica de la guerra.

Si está justificada la guerra contra Irán, ¿por qué no contra Corea del Norte, que ya tiene armas nucleares y constantemente amenaza con usarlas? ¿No será que la lección de esta guerra es que no les habrían atacado si pudieran defenderse con armas nucleares, como Corea del Norte y Rusia?

¿Es la guerra la única manera de evitar que tenga estas armas? Si es así, vamos a estar en una situación de guerra permanente. No me sorprendería que Rusia entregue armas nucleares a Irán. Ya les están ayudando con drones y con inteligencia satelital para atacar sus blancos. Muchos dicen que el verdadero ganador de esta guerra es Rusia, ya que, al subir el precio del petróleo, se han relajado las sanciones por comprar su petróleo; así tiene más recursos para su guerra contra Ucrania.

La administración de George Bush justificó su guerra contra Irak con el argumento de que tenía armas de destrucción masiva, lo que resultó ser falso. Las inspecciones de las Naciones Unidas habrían logrado su objetivo. Había inspecciones en Irán hasta que Trump decidió bombardearlo en junio del año pasado. En aquel entonces dijo que había destruido por completo su programa nuclear. Si fue el caso, ¿por qué tiene que hacer otra guerra ahora?

En los EE. UU., la popularidad de Trump había caído fuerte-

mente por la crueldad manifestada por los agentes federales que deportaban migrantes indocumentados e incluso mataron a ciudadanos que protestaban estas acciones en Minneapolis. Su guerra en Irán hace olvidar todo esto. Sin embargo, sus mentiras y constantes contradicciones para justificar esta violencia, combinadas con el costo por el alza del precio de los combustibles y la ola de inflación que provoca, no le convienen. Ha quedado claro que no tiene nada de "provida". Le gusta tener el poder de matar. Está intoxicado de sangre. Por esto presenta la guerra como si fuese un videojuego.

Si ahora envía tropas y empiezan a volver en ataúdes, su popularidad va a caer aún más.

El Catecismo de la Iglesia Católica abarca el tema de la guerra en la sección sobre los Diez Mandamientos, naturalmente como parte del quinto: "No matarás", números 2302-2317. El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia dedica un capítulo a "El fracaso de la paz: la guerra", números 497-515. En pocas palabras: nunca se justifica como agresión, como la invasión a Ucrania por Rusia. Como medida de defensa, siempre debe: 1) enfrentar una injusticia gravísima, como la que provocaba el nazismo de Hitler; 2) agotar toda otra posibilidad de resolver el conflicto pacíficamente; 3) estar bastante seguro del éxito; y 4) evitar víctimas inocentes.

El ataque de Israel y los EE. UU. a Irán no cumple con ninguno de estos criterios. Corresponde simplemente al estilo de Trump, a quien le gusta ganar mediante bullying; es decir, por la fuerza. Lamentablemente, parte

de su modus operandi es jamás reconocer un error. En cambio, Yoda, de Star Wars, compartió una gran joya de sabiduría en Los últimos Jedi, cuando dijo: "El mayor maestro, el fracaso, es". Después de la II Guerra Mundial, Europa, aprendiendo del fracaso de la guerra, creó la Unión Europea. Los EE. UU., aprendiendo del fracaso de la I Guerra Mundial, en vez de castigar a Alemania y Japón, los reconstruyeron y los convirtieron en grandes aliados. Trump, en cambio, está destruyendo las alianzas y desperdiciando toda sabiduría. Nunca aprende de sus muchos y graves errores. Anda con una gorra que dice: "Trump siempre tiene la razón".

Según el papa san Juan Pablo II: "La guerra puede terminar, sin vencedores ni vencidos, en un suicidio de la humanidad; por lo cual hay que repudiar la lógica que conduce a ella, la idea de que la lucha por la destrucción del adversario, la contradicción y la guerra misma sean factores de progreso y de avance de la historia" (Carta encíclica Centesimus annus, 1991).

El Apocalipsis, en la parte de los Siete Sellos, indica que los engañados por la lógica de la guerra (el caballo blanco) destruyen con la espada (el rojo), el hambre (el negro), la peste (el verde amarillento) y las bestias, la cuarta parte de la tierra (6,1-8). Cada uno es la secuela del anterior. El anticristo es precisamente esa lógica satánica que se presenta como si fuera el Mesías —por eso es un caballo blanco—, pero tiene las armas de guerra —arco y corona— en vez de la espada de doble filo que sale de su boca, es decir, la Palabra de Dios (ver Ap 19,11-16), que pronuncia el verdadero Cristo, diciéndonos: «Felices los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios» (Mt 5,9). Dios te bendiga.

## La guerra contra Irán

## POLÍTICA

FINALIZÓ EL CÓMPUTO EN SIETE REGIONES

# Definido balotaje en La Paz; Loza, cerca de la victoria

**DECISIVO.** Luis Revilla tendrá de rival a René Yahuasi de NGP. El candidato del evismo obtenía un 39,91 % con 91 % de actas escrutadas. Necesita llegar a 40 %.

El Día - Erbol  
eldia@eldia.com.bo

**Vigilia en el TED de Cochabamba**

SEGUIDORES DE LEONARDO LOZA, QUE ENCABEZA EL CÓMPUTO EN COCHABAMBA Y DEL SEGUNDO, SERGIO RODRÍGUEZ SEGUÍAN AYER EL CONTEO AFUERA DEL TED.

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de La Paz concluyó este jueves el cómputo departamental al 100%, confirmándose que habrá una segunda vuelta entre el candidato de Patria Sol, Luis Revilla, y el de Nueva Generación Patriótica (NGP), René Yahuasi. Según los datos finales, Revilla obtuvo el 20,02% de los votos válidos, mientras que Yahuasi terminó segundo con el 9,18%. Para ganar en primera vuelta, Revilla tendría que haber sacado el 50% de los votos o al menos el 40% con diferencia de 10 puntos sobre el segundo.

En tercer lugar terminó el exgobernador Félix Patzi del Movimiento Tercer Sistema, en cuarto Antonio Riveros de Innovación Humana y quinto Andrés Gómez de Venceremos. Todos ellos con porcentajes de 8%. Revilla, de 53 años fue concejal y dos veces alcalde de La Paz. El mismo se enfrentará a Yahuasi de 32 años, oriundo de la provincia Camacho y con estudios de abogado. La segunda vuelta está prevista para el próximo domingo 19 de abril.

**Cerca de evitar la segunda vuelta.** En Cochabamba, el evista Leonardo Loza se acercaba al umbral del 40 %, con lo que evitaría ir al balotaje y se convertiría en gobernador electo.

Con un avance del cómputo de 91,02 %, Loza tenía 39,91 %, es decir que estaba solo a 9 centésimas de ganar la gobernación cuando aún restaban 556 actas por computar con unos 130 mil ciudadanos habilitados. La ten-



**LA PAZ.** Votación en un recinto de la sede de gobierno el domingo. El 19 de abril vuelven a las urnas.

dencia marcaba que conforme avanzaba el cómputo, Loza iba sumando centésimas para llegar al 40 % que necesita.

En base a datos de su control electoral, Loza se consideró el lunes virtual ganador, ya que anticipaba que con el cómputo al 100 % iba a superar el 40 %.

En dos departamentos ya están

confirmados los gobernadores electos: Gabriela de Paiva en Pando y René Joaquino en Potosí. En Beni definirán Tito Egúez de Patria Unidos con Hugo Vargas del MNR. En Santa Cruz el sillón departamental lo pelearán Juan Pablo Velasco de Libre y Otto Ritter de Santa Cruz Para Todos. En Tarija la pelea será entre Adrián Oliva

de Unidad por la Patria y María René Soruco de Camino Para el Cambio. En Oruro se definirá entre Édgar Sánchez de Jach'a y Óscar Chambi de Patria. En Chuquisaca van al balotaje Luis Ayllón de de Alianza Gente Nueva y Franz García, de Alianza Patria Unidos.

**1,46**

por ciento es la diferencia entre JP Velasco y Otto Ritter con el cómputo al 81 %.

## LO ANUNCIÓ EL TED

# Repetirán elección en 21 mesas en San Ignacio

El domingo 5 de abril se realizará la elección en 21 mesas de San Ignacio de Velasco, debido a problemas en la distribución del material electoral, que impidió la votación el pasado domingo 22 de marzo.

El presidente del TED, Marco Monasterio, remarcó que el problema con el material electoral no fue generalizado en dicho municipio. Detalló que

en el colegio Mariscal Sucre, de 26 mesas, solo una tenía papeletas de la provincia Andrés Ibáñez. Eso significa que de 5.938 papeletas, solo 58 estaban equivocadas.

**Otros recintos.** En el colegio Carlos Mayer hubo error en cuatro de las 15 mesas habilitadas. Eso significó que 748 de las 3.475 papeletas enviadas al recinto tenían problemas. "De las 97 mesas

del municipio del área urbana, que fue donde se suscitó el problema, solo 21 mesas recibieron papeletas de la provincia Andrés Ibáñez", agregó Monasterio.

El inédito error provocó críticas de cívicos y políticos. La exdiputada María René Álvarez, candidata a asambleísta, consideró incluso que se cometió delito. Los cívicos habían dado plazo hasta el viernes al TED para dar explicaciones.



**Montos pagados por daños**

HASTA ESTE JUEVES SE ESPERABA HACER DESEMBOLSOS POR UN MONTO TOTAL DE BS 4,1 MILLONES PARA CONDUCTORES QUE COMPLETARON TRÁMITES DE COMPENSACIÓN.



**ALIVIO TEMPORAL.** Momento de la firma del acuerdo entre ministros y dirigentes del transporte.

FOTOS: APG

**MARCHA DE LA COB**

**ENTREGARÁN PLIEGO DE DEMANDAS EL MARTES**

La Central Obrera Boliviana (COB) convocó a una marcha nacional para el martes 31 de marzo con el fin de entregar su pliego petitorio al gobierno. La concentración será a las 09:00 en inmediaciones de la Cervecería Nacional, en La Paz. Tras el ampliado del martes, el ejecutivo de la COB, Mario Argollo, afirmó que la movilización busca demostrar la unidad de todos los sectores del ente matriz y defender los derechos laborales, económicos y sociales de los trabajadores. "No es un favor, es una obligación atender las necesidades de cada sector", señaló. El ampliado también rechazó cualquier intento de modificar la Ley General del Trabajo. / Erbol

**FIN DE LA PROTESTA EN LA PAZ**

# Levantarán paro tras compromisos del gobierno

**ALCANCE.** Afectados por mala gasolina podrán diferir créditos. El resarcimiento cubrirá todas las reparaciones realizadas.

**QUEDÓ EN UN DEPÓSITO**

**RETIRAN TRAS 15 AÑOS BUSTO DE EVO EN EL LEGISLATIVO**

El busto de Evo Morales permaneció por 15 años en ambientes del viejo ex-Congreso de Bolivia y este miércoles fue retirado a un lugar desconocido, cubierto por una tela y en horas de la noche, en cumplimiento de una resolución senatorial. Una de las impulsoras de su retiro fue la senadora Claudia Mallón. "Nunca más culto a ningún caudillo, sea de izquierda, de derecha o de centro. Aquí deben estar los símbolos patrios", aseguró, mostrando el lugar donde hasta el miércoles estaba la figura. Fue colocado en una esquinilla, al lado de las escalinatas de mármol del viejo ex-Congreso, en un acto de enero de 2011. / Visión 360

Aldo Aguilera  
aaguilera@eldia.com.bo

Una comitiva de cinco ministros llegó a un acuerdo con sectores del transporte de La Paz, que decidieron levantar este jueves el paro indefinido que habían comenzado el miércoles en protesta por las gasolinas de mala calidad y las fallas en el proceso de resarcimiento por los vehículos afectados. "Queremos agradecer la voluntad del gobierno. Hoy ha primado el diálogo, los ministros son la garantía por la mala calidad del

combustible", señaló el dirigente Edson Valdez, al final de la reunión. Por el lado del gobierno encabezaron el diálogo los ministros José Luis Lupo (Presidencia), José Gabriel Espinoza (Economía), Mauricio Medinaceli (Hidrocarburos), Marco Antonio Oviedo (Gobierno) y Mauricio Zamora (Obras Públicas).

**Detalles del acuerdo.** El gobier-

no se comprometió a entregar combustible de buena calidad. Se inspeccionará en los surtidores la gasolina y en caso de hallar fallas se precintará el lugar. También se creará una comisión del gobierno y choferes que inspeccionará la calidad del combustible en los puntos de origen en Chile y Perú. Con respecto a los trámites de resarcimiento se podrán realizar por medios digitales y en oficinas de YPFB en

La Paz. La compensación cubrirá también los daños que hubieran sufrido los vehículos en más de una ocasión. Los pagos deben completarse en un plazo máximo de tres días hábiles, tras finalizar los trámites y cumplir requisitos. Además los choferes que se hubieran acogido al resarcimiento también podrán acceder al refinanciamiento de sus créditos en el sistema financiero. Valdez advirtió de que en caso que el gobierno no cumpla con el acuerdo se reactivarán las medidas de presión. Otro dirigente cuestionó la falta de acción de la confederación nacional de choferes.



**LEGISLADORES**

## Dudan del sabotaje y piden destituciones

Crecen los pedidos desde el legislativo para la renuncia de las autoridades del sector energético, entre ellos el ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli y el presidente de YPFB, Yussef Akly. El miércoles, la bancada de Libre, la segunda fuerza del parlamento nacional, exigió la dimisión de ambos y del director de la Agencia Nacional de Hidro-

carburos (ANH) por no dar solución al conflicto por la gasolina de mala calidad. Este jueves, la diputada Patricia Patiño, del PDC, señaló que las renuncias no bastan pues considera que se ha incurrido en delito y daño económico al Estado.

**Dudas de la versión oficial.** "La inmensa mayoría de los bolivianos desconfía que la causa real

del problema de la mala gasolina sea el sabotaje, como es la versión del YPFB del gobierno", señaló el diputado Carlos Alarcón al respaldar las declaraciones de Samuel Doria Medina de que aún no se ha establecido con claridad el origen del problema y tampoco se establecieron responsabilidades. "De alguna manera es responsable por omisión YPFB", agregó Alarcón al sitio Urgente.bo.





Miembro de Santa Fe Asociates Internacional



Estratégica: ESTRATÉGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores Socios de ESTRATÉGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS Santa Cruz - Bolivia

Opinión

Hemos examinado el Balance General de ESTRATÉGICA S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos al 31 de diciembre, 2025 y 2024 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y sus flujos de efectivos, así como las notas 1 a 20 explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de ESTRATÉGICA S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas, de acuerdo a la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), en particular con lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad, y con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el alcance mínimo requerido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

De conformidad a procedimientos de auditoría aplicados sobre los estados financieros de la sociedad no hemos identificado aspectos que deban ser informados o que llamen la atención.

Cuestiones Claves de Auditoría

Las Cuestiones claves de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre estos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Otras Cuestiones - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

En relación sobre la Nota N° 2 a los estados financieros, en la que se describe las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la sociedad cumpla con la Ley de Seguros y las Normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, así como la Circular APS/DS/006/2026 de fecha 09 de enero de 2026 Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas - Gestión 2025 y la Resolución Administrativa IS N° 1025 de fecha 18 de noviembre de 2005. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la sociedad y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de la sociedad.

Responsabilidades de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, además de lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la gerencia de la Sociedad tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el alcance mínimo requerido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
Concluimos sobre la adecuada utilización, por la administración, de las normas contables de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de ESTRATÉGICA S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

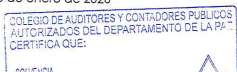
Comunicamos a los responsables de la administración de la sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

ESCOBAR & ASOCIADOS S.R.L.

Lic. Luis Escobar Escobar GERENTE DE AUDITORIA MAT. PROF. CAUB-178 MAT. ESCOBAR N° CAUB-178

Santa Cruz, 30 de enero de 2026



C. Loayza N° 233 Edif. Mariscal de Ayacucho, Mezzanine Of. 2, La Paz - Edif. Bolívar, Piso 204-7 Teléfono/Fax Of. (591-2)22695265 Teléfono Of. (591-3) 3344009 La Paz - Bolivia



ANEXO BG - 1

ESTRATEGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS BALANCE GENERAL COMPARATIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Table with columns for Activo, Pasivo y Patrimonio, and balances for 2025 and 2024. Total Activo: 3,455,491; Total Pasivo y Patrimonio: 3,455,491.

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros.



ANEXO ER - 1

ESTRATEGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Table showing income statement items for 2025 and 2024. Resultado Operacional: 6,033,304 (2025) vs 5,687,635 (2024). Resultado Financiero: 54,456 (2025) vs 21,108 (2024). Resultado por Ajuste por Inflación: 50,799 (2025) vs 106,430 (2024). Resultado de la Gestión: 50,799 (2025) vs 83,916 (2024).

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Anexo EF

ESTRATEGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Table showing cash flow statement items for 2025 and 2024. Flujo de efectivo de las actividades operativas: 348,394 (2025) vs 357,939 (2024). Flujo de efectivo de actividades de inversión: 56,716 (2025) vs 111,961 (2024). Flujo de efectivo de actividades de financiamiento: 283,147 (2025) vs 150,000 (2024). Incremento (Disminución) Neto de Efectivo: 265 (2025) vs 213,640 (2024).



ANEXO - EP

ESTRATEGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO COMPARATIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Table showing evolution of equity statement for 2025 and 2024. Saldo al 31 de diciembre del 2023: 2,295,538. Saldo al 31 de diciembre del 2024: 2,229,454. Saldo al 31 de diciembre del 2025: 1,997,104.

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**ESTRATEGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Cantidades expresadas en bolivianos)**

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Estratégica S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos fue constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada el 25 de octubre del 1995, mediante testimonio de No. 446/95, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz.

El objeto principal de la sociedad es operar en labores de intermediación (correaje), Consultoría y Asesoría de Seguros y riesgos, pudiendo realizar otras actividades relacionadas con el objetivo de la Sociedad.

El 11 de febrero de año 2005 se incrementó el capital social, según Testimonio 217/2005 compuesto por 132 cuotas de capital con un valor Nominal de Bs1.376.- cada una.

El 7 de febrero del 2009 se define la Estructura Orgánica del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional dispone en el art. 34 el Decreto Supremo No.0071 v de 9 de abril 2009 que establece el proceso de extensión de las superintendencias generales y sectoriales, en su inciso b) manifiesta: Las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones en materia de valores y seguros, establecidos en la norma vigente, serán asumidos por la autoridad del Sistema Financiero, en todo en lo que no contravenga en la Constitución Política del Estado.

En este marco, la Autoridad de Fiscalización y control de Pensiones y Seguros (APS) es una institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades de seguros, resguardando los derechos de los asegurados y beneficiarios, cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones legales y reglamentarias vigentes e informando a la sociedad en materias de pensiones y seguros. La Ex Superintendencia Nacional de Seguros y Resseguros autorizó el funcionamiento de la empresa según Resolución Administrativa SPVS-IS N° 303/2007 de 20 de abril 2007, quedando habilitada para operar como Corredor de Seguros.

De acuerdo al testimonio N° 651/2015 se hace constar en fecha 19 de febrero 2015, ante Abogado Notario de Fe Publica Dr. Jose Osvaldo Vásquez Céspedes, se procedió a realizar la Escritura Pública de Transferencias de cuotas de Capital (Ingreso de nuevo socio) y Modificación de la sociedad de la siguiente manera:

La Socia Marcia Elizabeth Calabi Cabrera Gil, transfiere la totalidad de sus cuotas de capital, es decir 247 cuotas de capital y que el socio RODRIGO GIL QUIROGA transfiere 376 cuotas al señor JORGE ENRIQUE LONDOÑO PINTO.

De acuerdo al testimonio N° 409/2020 se hace constar en fecha 23 de octubre 2020, ante Abogada Notaria de Fe Publica Dra. Araceli Palacios de Moreno, se procedió a realizar la Escritura Pública de Transferencias de cuotas de Capital (Ingreso de nuevo socio) y Modificación de la sociedad de la siguiente manera:

El Socio RODRIGO GIL QUIROGA, transfiere la totalidad de sus cuotas de capital, es decir 623 cuotas de capital al señor DARWIN SERRATE ZAMBRANA, quedando la división societaria de la siguiente forma:

Socios	Aporte de Capital	N° de Cuotas de capital	Porcentaje
Jorge E. Londoño Pinto	623.000	623	50%
Darwin Serrate Zambrana	623.000	623	50%
<b>Total</b>	<b>1.246.000</b>	<b>1.246</b>	<b>100%</b>

La sociedad se encuentra inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales bajo el Padrón de Identificación Tributaria (NIT) N° 1025069026.

Se encuentra inscrita en el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra con el Padrón N° 67996 y con código Catastral N° 05015 de fecha 13 de noviembre de 1995.

La sociedad se encuentra inscrita en el registro de Comercio de Bolivia y registrada en la fundación para el desarrollo FUNDEMPRESA con Matrícula de Comercio N° 00008824 hoy SEPREC con matrícula 1025069026.

Mediante Testimonio N° 505/2020 de fecha 23 de octubre 2020, los socios de Estratégica S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos, resuelven revocar el poder según Testimonio N° 374/2015 de fecha 08 de mayo del 2015 y confieren nueva otorgación del poder de administración y representación legal a favor de los Señores Jorge E. Londoño Pinto como Representante Legal y Darwin Serrate Zambrana como Gerente Administrativo Financiero.

**NOTA 2. PRINCIPIOS CONTABLES**

Los Estados Financieros Fueron elaborados en moneda constante de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y sus constantes actualizaciones. Los rubros monetarios son expresados de acuerdo a la moneda de tipo de cambio que se encuentra registrado o pactado.

**2.1. Base de preparación de los estados financieros**

La fecha de corte para las actividades y preparación de los estados financieros se realiza al 31 de diciembre de cada año, consecuentemente la revisión de los estados financieros se realiza del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Los Estados Financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos mediante resolución Administrativa IS N° 189 de fecha 18 de mayo de 1999. Que aprobó la actualización del Manual de Cuentas para entidades de seguros y que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000 y sus actualizaciones posteriores, emitidas por la SPVS. Hoy (Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS).

Como está establecido según la resolución Administrativa SPVS-IS-N° 87/09 del 25 de febrero del 2009 emitida por la SPVS. Los estados financieros al 31 de diciembre 2022 han sido elaborados en moneda nacional, suspendiendo la Re expresión por inflación de los estados financieros.

**2.2 Criterios de valuación**

**a) Conversión de partidas en moneda extranjera**

La sociedad mantiene registros contables en bolivianos. Las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos al tipo de cambio establecido por la APS. El tipo de cambio oficial establecido al 31 de diciembre 2025 fue de Bs6.86

Las diferencias de cambio resultantes de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en la cuenta "DIFERENCIA DE CAMBIO".

**b) Comisiones por cobrar intermediación**

Las comisiones por intermediación generadas por la colocación de seguros entre asegurados y entidades de seguros, se calculan mediante tasas técnicas sobre las primas de seguros y se reconocen como ingresos en el momento de la emisión de la póliza, contabilizándose por el principio de la devengado.

**c) Bienes de uso**

Los Activos fijos existentes están registrados a valores de adquisición, a la fecha de incorporación de cada bien, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerando en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias y que se consideran adecuadas para exigir el valor bruto al fin de la vida útil estimada.

**d) Reserva por revalúo técnico**

Esta reserva corresponde al mayor valor asignado a muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de computación de propiedad de la Sociedad, como resultado de un revalúo practicado por un perito independiente.

**e) Previsión para indemnización**

Esta previsión se constituye para todo el personal, correspondiente a un sueldo por año calculado al cierre de ejercicio.

**f) Patrimonio.**

El patrimonio de la Sociedad registra a valores históricos, es decir no fue re expresado los estados financieros por efecto de la inflación, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, que resuelve la Suspensión de Ajuste por Inflación de Estados Financieros en Función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

**g) Comisiones de intermediación**

El plan único de cuentas establece que, los intermediarios de seguros, deben registrar sus operaciones y derechos por concepto de comisiones a base de devengado, por el total de comisión que genera la Póliza, como ingreso de gestión, independiente si ha sido cobrado o no.

**h) Resultado del ejercicio**

La Sociedad determina los resultados del periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS IS N° 087/2009 de fecha 25 de febrero del 2009 emitida por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros SPVS, la cual determina que los

rubros monetarios se registren valores históricos; es decir, que no fueron actualizados por inflación a partir de enero del 2009.

**i) Estado de Flujo de efectivo**

Para propósitos de presentar el movimiento de efectivo, se incluye en el concepto de efectivo y equivalente de efectivo a las disponibilidades conforme a las actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

**j) Transferencia de cartera**

La sociedad en fecha 19 de febrero de 2015 ha suscrito un Contrato de Transferencia de Cartera de Correaje de Seguros entre Aon Bolivia S. A. Corredores de Seguros; de acuerdo a la suscripción, a partir de la obtención de la "Carta de Nomenclario" otorga derechos a Estratégica SRL Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos, sobre los clientes de Aon Bolivia S. A. Corredores de Seguros.

**NOTA 3. DISPONIBLE**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Caja Chica M/N	-	-
Banco BISA M/N	158.950	138.513
Banco BISA M/E	-	8.523
Banco BISA-Bimon M/E	2.981	15.160
<b>Total Disponible</b>	<b>161.931</b>	<b>162.196</b>

**NOTA 4. EXIGIBLE TÉCNICO**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por Cobrar - Seguros Generales	890.338	1.198.899
Comisiones por Cobrar - Seguros de Fianza	79.654	90.354
Comisiones por Cobrar - Seguros Personales	192.936	220.874
Comisiones por Cobrar - Seguros Obligatorios	89	-
<b>Total Exigible Técnico</b>	<b>1.163.017</b>	<b>1.510.127</b>

**NOTA 5. EXIGIBLE ADMINISTRATIVO**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		
Garantías en alquiler	57.766	60.766
Entrega con cargos de cuenta	1.534.464	1.813.913
<b>ANTICIPOS</b>		
Materia de escritorio M/N	158.162	158.162
Anticipos al personal	130.088	52.153
<b>PREVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES</b>		
Previsión Ctas Incobrables	15.226	-
<b>Total exigible administrativo</b>	<b>1.895.706</b>	<b>2.084.979</b>

**NOTA 6. INVERSIONES**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Líneas de Telefónicas	8.918	8.918
<b>Total Inversiones</b>	<b>8.918</b>	<b>8.918</b>

**NOTA 7. BIENES DE USO**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Muebles y enseres de oficina	420.408	( 319.090)	101.319
Equipos de oficina	32.462	( 30.140)	2.322
Equipos de computación	304.875	( 273.081)	31.794
Vehículos	37.860	( 37.857)	3
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>795.604</b>	<b>( 660.168)</b>	<b>135.437</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>791.328</b>	<b>( 652.721)</b>	<b>138.608</b>

**NOTA 8. TRANSITORIO**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Impuestos a las utilidades de las empresas	-	-
Seguros de daños	4.748	-
Seguros de caución	65.990	-
Seguros pagados por anticipado	1.060	119.168
<b>Total Transitorio</b>	<b>71.799</b>	<b>119.168</b>

**NOTA 9. DIFERIDO**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cargos Diferidos	21.489	-
Amortización Acumulada	( 2.806)	-
<b>Total Diferidos</b>	<b>18.683</b>	<b>-</b>

**NOTA 10. ADELANTES FINANCIEROS**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Sobregiros Bancarios	240	8.522
<b>Total Adelantos Financieros</b>	<b>240</b>	<b>8.522</b>

**NOTA 11. OBLIGACIONES TÉCNICAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Anticipo de Comisiones	5.083	269.007
<b>Total Obligaciones Técnicas</b>	<b>5.083</b>	<b>269.007</b>

**NOTA 12. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Servicios generales	14.057	12.432
Servicios profesionales externos	638.680	646.472
Seguros de daños	1.462	-
Seguros de caución	-	35.714
Contratos Mercantiles	6.500	6.500
Sueldos	-	1.665
Debito fiscal	68.834	75.494
Impuestos por pagar operativos	19.256	44.875
Aportes Soc. Retenidos	26.758	25.628
Aportes sociales patronales	47.875	45.623
<b>Total obligaciones administrativas</b>	<b>823.422</b>	<b>894.403</b>

**NOTA 13. PASIVO DIFERIDO**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Indemnizaciones	629.640	622.626
Aguinaldos	-	-
<b>Total Pasivo Diferido</b>	<b>629.640</b>	<b>622.626</b>

**NOTA 14. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

De acuerdo al artículo 29 de la Ley de Seguros, establece que toda entidad aseguradora, reaseguradora o de servicios de prepago debe constituir y mantener un capital social mínimo suscrito y pagado de al menos, el equivalente a setecientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro, (750.000 D.E.G.), el cual deberá estar acreditado en todo momento.

Las Corredoras de Seguros, deberán constituir y mantener un capital Mínimo Suscrito y Pagado de, al menos el equivalente al dos y medio por ciento (2,5%) del capital social mínimo establecido para entidades aseguradoras.

El Capital social pagado de **ESTRATEGICA S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos** es de Bs1.246.000, representado por 1.246 cuotas de capital con valor nominal de Bs1.000 cada una, según Escritura Pública N° 165/2015 de fecha 20 de febrero de 2015.

SOCIOS	Aporte Capital Bolivianos	N° Cuota de Capital	Porcentaje %
Jorge E. Londoño Pinto	623.000	623	50%
Darwin Serrate Zambrana	623.000	623	50%
<b>Total</b>	<b>1.246.000</b>	<b>1.246</b>	<b>100%</b>

**NOTA 15. RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, se debe destinarse a la Reserva Legal una suma no inferior al 5% de la ganancia neta de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital pagado es de Bs407.747.-

**NOTA 16. INGRESOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
<b>COLOCACIONES DE SEGUROS</b>		
Seguros generales	4.684.860	4.945.771
Seguros de fianzas	85.130	96.028
Seguros de personales	522.714	407.125
Seguros obligatorios	158	-
<b>ASESORAMIENTO EN SEGUROS</b>		
Seguro generales	872.765	504.691
<b>GANANCIA POR VENTA ACTIVOS</b>		
Bienes de uso	870	78.300
Intereses Bancarios	6.917	-
<b>AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES</b>		
Ajuste por Inflación activos fijos	-	4.742
<b>DIFERENCIA DE CAMBIO DE INGRESOS Y EGRESOS</b>		
Ajuste por Inflación y Tenencias de Bienes	108.597	81.589
<b>Total Ingresos</b>	<b>6.282.011</b>	<b>6.118.246</b>

**NOTA 17. EGRESOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Anulación Colocación de Seguros	132.322	265.980
Personal	4.690.420	4.455.639
Servicios Contratados	110.962	74.391
Sectoriales	29.659	17.464
Impuestos Fiscales y Municipales	219.285	215.495
Multas e Intereses	20.870	2.354
Mantenimiento y Reparaciones	79.219	65.865
Seguros	140.442	180.175
Depreciación	59.888	78.309
Amortización	2.806	-
Alquileres	314.527	318.800
Gastos Generales	427.452	334.875
Pérdida por venta de activos	-	23.974
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	3.343	110
Diferencia de cambio	-	898
<b>Total Egresos</b>	<b>6.231.212</b>	<b>6.034.329</b>

**NOTA 18. IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

De conformidad a lo establecido en el Título III de la ley 1606, promulgada el 22 de diciembre de 1994, se crea el impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que se aplica sobre la utilidad imponible resultante de los Estados Financieros al cierre de cada ejercicio anual, a partir del 01 de enero de 1995, determinando una alícuota del 25% sobre las utilidades netas imponibles que obtengan las empresas.

Para la determinación del IUE se deberá re-expressar los estados financieros de acuerdo a la normativa vigente establecida, en el Decreto Supremo 24051 de fecha 21 de diciembre de 1994 y Decreto Supremo 29387 de fecha 19 de diciembre de 2007.

Este impuesto está determinado de acuerdo al Anexo-7 de la Información Tributaria Complementaria ITC conforme al Alcance Mínimo de Procedimientos de Auditorías Externas.

**NOTA 19. CONTINGENCIAS**

La Sociedad declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 20. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se suscitaron hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.

*[Firma manuscrita]*  
Jorge E. Londoño Pinto  
Presidente de la Junta Directiva

*[Firma manuscrita]*  
ESTRATEGICA

## SANTA CRUZ

ANTES DE SEMANA SANTA

## AUMENTA LA OFERTA DE PESCADO EN SANTA CRUZ



La oferta de pescado en el mercado Los Bosques de Santa Cruz está en aumento, a pocos días del inicio de la Semana Santa. Los comerciantes de ese centro de abastecimiento esperan la lista oficial de precios del Gobierno municipal, sin embargo por el momento se puede encontrar pacú a Bs 38 el kilo, mientras que el surubí está en Bs 70, y el valor por el sábalo varía, según el tamaño, desde Bs 30 incluso hasta Bs 70, producto que llega del Beni, el trópico cochabambino e incluso del río Pilcomayo. En ese marco, el capitán grande del pueblo indígena Weenhayek, Francisco Pérez Nazario, informó sobre la posible llegada de los primeros cardúmenes de sábalo, generando expectativa de cara a la temporada de pesca 2026. La autoridad indígena señaló que en breve podrían iniciarse reuniones de coordinación con las comercializadoras para organizar la actividad pesquera. "A partir de la otra semana se va a llamar a las reuniones", sostuvo. Respecto a la presencia del pescado, Pérez indicó que aún no hay confirmación directa en la zona de mayor circulación, pero sí reportes que circulan en redes sociales, que estarían cerca del municipio de Villa Montes.

## NUEVOS NEGOCIOS NO PAGARÁN TASAS

## Mamén anuncia "año libre" para emprendimientos

**MEDIDAS.** El alcalde electo también señaló que el primer día anulará el requisito de licencia ambiental para los negocios.

## Anticipa la reducción de personal

PREVÉ LA REDUCCIÓN DE 2.000 FUNCIONARIOS DURANTE EL PRIMER AÑO DE SU GESTIÓN, DE LOS 14.000 QUE EXISTEN EN LA ACTUALIDAD.



**EVIDENCIA.** El alcalde electo reveló cargos innecesarios, en la actual estructura del Gobierno municipal.

El Día  
eldia@eldia.com.bo

El alcalde electo de Santa Cruz de la Sierra, Manuel "Mamén" Saavedra, anunció que el día de su posesión -4 de mayo- dará a conocer un paquete de medidas de aplicación inmediata orientadas a reactivar la economía y facilitar la actividad emprendedora, "para que la ciudad empiece a funcionar". Entre las principales disposiciones, destacó la eliminación de la ficha técnica ambiental desde el primer día de gestión, medida que —según afirmó— alivia-

rá la carga burocrática para los emprendedores. "Desde el día uno se acaba la ficha técnica ambiental. Los emprendedores pueden respirar, no los van a molestar con eso", sostuvo, en una entrevista con Asuntos Centrales.

**Exención de pagos por un año.** Asimismo, indicó que todos los nuevos emprendimientos estarán exentos de pagos municipales durante su primer año de funcionamiento.

La medida incluye la eliminación de tasas, patentes y licencias de funcionamiento, con el objetivo de incentivar la creación de negocios y reducir las trabas iniciales. "A cualquier emprendimiento que se inicie, el municipio no le va a cobrar nada durante un año: ni tasas, ni patentes, ni licencias", afirmó.

**El registro gratuito.**

Como único requisito, dijo que los emprendedores deberán registrarse en el mu-

nicipio, trámite que será completamente gratuito. "Lo único que les vamos a pedir es que se empadronen, que estén registrados, pero de manera gratuita", explicó. Por otra parte, Saavedra observó la existencia de cargos en la actual administración municipal que considera innecesarios. Como ejemplo, mencionó el despacho del alcalde, donde identificó áreas con funciones poco claras, por ejemplo de "Producción Creativa". "¿Qué es eso?, ¿qué hacen? ¿Se justifica pagar sueldos a un grupo de personas con recursos de los impuestos?", cuestionó y denunció la duplicidad de funciones.

130

Millones

de bolivianos espera ahorrar el primer año, con el despido de 2.000 funcionarios

## EN EL HOSPITAL DE NIÑOS DE SANTA CRUZ

## Promueven diagnóstico oportuno de la epilepsia

En el marco del Día Mundial de la Epilepsia, que se recuerda este 26 de marzo, el Hospital de Niños "Mario Ortiz" de Santa Cruz desarrolló una actividad de concienciación, resaltando la importancia del diagnóstico y el tratamiento oportuno. La neuropediatra y epileptóloga Giovanna Flores, explicó que "la epilepsia es una enfermedad crónica que tiene tratamiento y

puede mejorar la calidad de vida de los pacientes", destacando además que el hospital cuenta con un equipo multidisciplinario para la evaluación de pacientes candidatos a cirugía. Asimismo, invitó a la población a acercarse para recibir atención especializada.

**Trabajo médico conjunto.** Por su parte, el secretario de Salud y Desarrollo Humano a nivel de-

partamental, Edil Toledo, destacó que este hospital es uno de los pocos que realiza cirugías de alta complejidad, mediante el trabajo conjunto con especialistas internacionales que permite ejecutar procedimientos que no se realizan en otros centros del país. Invitó a las personas que presenten esta condición a acudir a consulta externa, para su evaluación y elección del tratamiento adecuado.



**JP Velasco brinda respaldo a víctima**

DIJO QUE PEDIRÁ EL RESARCIMIENTO POR LA CURACIÓN DEL DELIVERY Y QUE LOS AGRESORES OFREZCAN DISCULPAS PÚBLICAS.



**DENUNCIA.** El abogado de la víctima dijo que presentará una demanda por lesiones graves y leves.

**CASO MARSET**

**DIRCABI RESGUARDA 6 AVIONETAS Y 9 INMUEBLES**

El director nacional de la Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (Dircabi), Héctor Montes, informó que seis aeronaves relacionadas al caso del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, fueron trasladadas en custodia desde dos aeródromos de Warnes hasta el aeropuerto El Trompillo en Santa Cruz. Entre ellas está un modelo Beechcraft, que tiene un valor superior a 1 millón de dólares. El operativo incluyó un sistema de verificación cruzada entre la Fuerza Aérea y la Policía, con el fin de garantizar la transparencia en el inventario y traslado de los bienes. Las aeronaves, consideradas operables, fueron movilizadas bajo estrictas medidas de seguridad, incluyendo escolta aérea, y posteriormente entregadas a Dircabi, que asumió su resguardo tras la intervención fiscal y la realización de las pericias del microaspirado. El valor estimado de las aeronaves operables asciende a aproximadamente a 4 millones de dólares, aunque esta cifra será confirmada tras los avalúos técnicos correspondientes. Montes también informó que Dircabi tiene bajo custodia un total de nueve bienes inmuebles, entre viviendas, quintas y dos aeródromos, vinculados al uruguayo.



UN AMIGO DE LA VÍCTIMA **TAMBIÉN FUE GOLPEADO**

# Agresión a delivery genera repudio y disturbios

**DETALLES.** El repartidor dejó su moto afuera de un domicilio y los dueños se la retuvieron, lo que desató protesta generalizada.

El Día  
eldia@eldia.com.bo

La agresión a un repartidor de una popular aplicación móvil desató la reacción de decenas de sus compañeros lo que generó disturbios el miércoles por la noche. El incidente comenzó cuando el repartidor, perteneciente a la aplicación PedidosYa, estacionó su motocicleta por unos minutos frente a un garaje mientras recogía un pedido en un negocio cercano. Al retornar, el trabajador se percató de que su moto ya no se encontraba en el lugar, y tras indagar, descubrió

que los dueños de la casa lo habían introducido al interior del inmueble, molestos porque supuestamente obstaculizaba su salida.

**Inicio de la violencia.** Sin embargo, de acuerdo con la denuncia del delivery, la situación se tornó violenta cuando los propietarios del inmueble y otras personas reaccionaron de forma agresiva, provocándole una herida en el rostro. Su amigo que estaba en bi-

cicleta también fue afectado. En el altercado, se evidenció la presencia de la ex candidata a la Alcaldía de Porongo, Marisol Negrete, y su esposo.



**Disturbio incontrolable.** Minutos después, más de 200 repartidores de PedidosYa se autoconvocaron en el lugar en señal de protesta y respaldo a su compañero, generando una concentración masiva que derivó en momentos de caos, gritos, empujones y

enfrentamientos. Incluso llegaron a derribar uno de los portones de la casa mencionada. Ante la magnitud del conflicto, efectivos de la Policía Boliviana llegaron al lugar para controlar la situación, procediendo a dispersar a los presentes mediante el uso de agentes químicos y en una patrulla, trasladaron a Negrete y su esposo W.M. hasta la FELCC, en medio de empujones y piedrazos. En redes sociales, abundaron los comentarios de respaldo al delivery agredido al considerar que el accionar de los propietarios del inmueble no se justificaba. Se comentó también que la víctima tiene autismo.

**EL FEMINICIDIO OCURRIÓ ESTE JUEVES EN SAMAIPATA**

## Asesinan a menor de 15 años frente a su madre

En la comunidad Cerro La Patria en el municipio de Samaipata, zona de los valles cruceños, una adolescente de 15 años e identificada como Esmeralda R.M. perdió la vida tras ser atacada violentamente por un sujeto de 22 años de nombre Fernando Ríos Pari, quien decía ser su pareja sentimental. El crimen, tipificado como feminicidio, ocurrió este jueves 26 de marzo

bajo circunstancias desgarradoras, ya que la víctima recibió cinco puñaladas en presencia de su propia madre Paulina Melgar Pérez.

**Testimonio de la progenitora.** "Le dio cinco cuchillazos en el pecho, lo he visto clarito con mis dos ojos desde la reja de mi casa. Cuando llegué al sitio mi hija ya estaba tirada y el muchacho se vino caminando con su cuchillo-

te. Ella me comentó que terminó ayer (miércoles) la relación con él y por eso tenía rabia de eso. Mi otra hija lo denunció en la Defensoría y le dijo que le iba a hacer lo mismo, por eso solicitó una orden de alejamiento", contó la mamá de la víctima. También aclaró que Fernando y Esmeralda no vivían juntos, ya que la progenitora le prohibió al supuesto feminicida que tocara a su hija.





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santa Cruz, 28 de enero de 2026

A los señores Directores y Accionistas de PATRIA S.A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PATRIA S.A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS (la Sociedad) que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de evolución patrimonial, y de flujo de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el "Alcance mínimo para la realización de auditorías externas para Corredores de Seguros y Corredores de Reaseguros", emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estas cuestiones. Para cada una de las cuestiones clave, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra revisión.

Capital Mínimo

Table with 2 columns: Cuestión clave de auditoría, Como tratamos la cuestión clave de auditoría. Details capital requirements according to Ley 1883 de Seguros.

Póliza de errores y omisiones

Table with 2 columns: Cuestión clave de auditoría, Como tratamos la cuestión clave de auditoría. Details errors and omissions policy.

Responsabilidades de la Gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables detalladas en el Plan Único de Cuentas para corredores de seguros en Bolivia emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Gerencia de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o el no cumplimiento del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Gerencia en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Gerencia una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando correspondía las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Gerencia, determinamos aquellos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los aspectos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro Informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

COVÁN Consultoría Firma miembro de DAXIN Global

Signature of José Chávez Arias, Mat. Prof. CAUB-4456, Mat. Prof. CAULP-2117



PATRIA S. A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Estados Financieros AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

PATRIA S.A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS

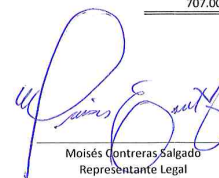
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Bolivianos)

Balance General table with columns: Nota, 2025, 2024. Rows include 1 ACTIVO (Disponibilidades, Exigible técnico, etc.), 2 PASIVO (Adelantos financieros, Obligaciones técnicas, etc.), 3 PATRIMONIO (Capital suscrito y pagado, Reservas, etc.), 6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS, 7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Lic. Delia Chambilla Tapia MAT. PROF. N° CAULP-5206 MAT. PROF. N° CAUB-13702



Moisés Contreras Salgado Representante Legal

PATRIA S.A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Bolivianos)

Estado de Resultados table with columns: 2025, 2024. Rows include 404 Comisiones de intermediación, 504 Anulación de comisiones de intermediación, 405 Honorarios por servicios auxiliares, 509 Costos de producción, 421 Ingresos administrativos, 521 Gastos administrativos, 522 Costo de inversión, 523 Previsión, 424 Ganancia por venta de activos, 524 Pérdida por venta de activos, 425 Ajuste por inflación y diferencias de cambio, 525 Ajuste por inflación y diferencias de cambio.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Lic. Delia Chambilla Tapia MAT. PROF. N° CAULP-5206 MAT. PROF. N° CAUB-13702



Moisés Contreras Salgado Representante Legal

PATRIA S.A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Bolivianos)

Estado de Flujo de Fondos table with columns: 2025, 2024. Rows include FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS (Resultado de la gestión, A.1 Partidas que no han generado movimientos de fondos, etc.), FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B.1 Incremento/Disminución en inversiones, B.2 Compra de bienes de uso), FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (C.1 Pago de dividendos).

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Lic. Delia Chambilla Tapia MAT. PROF. N° CAULP-5206 MAT. PROF. N° CAUB-13702



Moisés Contreras Salgado Representante Legal

PATRIA S.A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Bolivianos)

Estado de Evolución del Patrimonio Neto table with columns: Capital pagado, Reserva legal, Resultados de gestiones anteriores, Resultados de la gestión, Total patrimonio. Rows include Saldos al 1° de enero de 2024, 2. MOVIMIENTOS INTERNOS (2.1 Traspaso de la utilidad de la gestión anterior, 2.2 Constitución de reserva legal), 3. MOVIMIENTOS EXTERNOS (3.1 Distribución de dividendos), 4. RESULTADO DE LA GESTIÓN (Saldos al 31 de diciembre de 2024).

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Lic. Delia Chambilla Tapia MAT. PROF. N° CAULP-5206 MAT. PROF. N° CAUB-13702



Moisés Contreras Salgado Representante Legal

**PATRIA S.A. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

**NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA COMPAÑIA**

PATRIA S.A. Corredores y Asesores de Seguros fue constituida como una Sociedad por acciones, bajo las leyes bolivianas mediante escritura pública N° 119/2009 del 15 de octubre de 2009, con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Actualmente el domicilio legal de la empresa se encuentra en la ciudad de Santa Cruz, mediante escritura pública N° 1097/2018 del 19 de julio de 2018 y Resolución Administrativa APS/DI/DS/N° 1181/2018 de fecha 03 de septiembre de 2018.

Mediante la Resolución Administrativa ASFI N° 460/2009 de fecha 03/12/2009 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI autoriza el funcionamiento de Patria S.A. Corredores y Asesores de Seguros, quedando habilitado para operar como Corredora de Seguros.

El objetivo principal de la sociedad es la intermediación y asesoramiento en seguros privados, promover su contratación y obtener su renovación, actuando como intermediario entre el tomador y/o el asegurado y el asegurador, y dedicarse en forma amplia y habitual a todas las actividades profesionales relacionadas con el trabajo de análisis clínicos de rutina el asegurador. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ello, todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarias y convenientes a la sociedad.

**NOTA 2 – BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Disposiciones legales**

**a) Normativa contable para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, que mediante Resolución Administrativa IS- N° 189 de fecha 10 de mayo de 2000 y sus actualizaciones posteriores, aprobó el Plan Único de Cuentas para entidades del mercado de seguros. Estos lineamientos concuerdan con normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos.

Asimismo, conforme lo establecido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, en particular con lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad; demás disposiciones legales en vigencia, Normas de Contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, y en su caso, Normas Internacionales de Contabilidad; considerando el orden de prelación descrito.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**b) Suspensión del ajuste por inflación**

Mediante la Resolución CTNAC N° 03/2020, emitida el 8 de diciembre de 2020 por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), se determinó suspender, hasta nuevo pronunciamiento, la aplicación del ajuste integral por inflación en los estados financieros, establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante", con vigencia a partir del 11 de diciembre de 2020.

Esta suspensión no afecta los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ya que estos han sido preparados en moneda nacional sin incluir el efecto de la inflación. Este criterio está alineado con los lineamientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), que dispuso, mediante la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/09 del 25 de febrero de 2009, la suspensión del ajuste integral por inflación desde el 1 de enero de 2009.

**2.2 Criterios de valuación**

**a) Moneda extranjera**

La sociedad mantiene registros contables en bolivianos. Las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera están contabilizados al tipo de cambio oficial de compra del dólar estadounidense vigente a la fecha de cierre.

**b) Comisiones por cobrar**

Las comisiones de intermediación emergentes de la colocación de seguros entre asegurados y entidades de seguros, se calculan mediante tasas técnicas sobre las primas de seguros y se reconocen como ingreso en el momento de la emisión de la póliza.

**c) Activo Fijo**

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los activos fijos considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de estos bienes, son cargados al resultado de cada ejercicio.

**d) Transitorio**

Se registran los costos de pólizas pagadas por anticipado. Dichos costos se amortizan en forma mensual hasta la finalización de la vigencia contratada para las mismas.

Por otra parte, se encuentra el importe del Impuesto a las Utilidades de las Empresas de la gestión anterior, la cual compensa el Impuesto a las Transacciones de la gestión actual.

**e) Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se registró el efecto de la inflación en el Patrimonio, en virtud a los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2009.

El movimiento durante el ejercicio de las cuentas de patrimonio se expone en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

**f) Ingresos por seguros**

Los ingresos de comisiones por intermediación en pólizas de vida individual, vida en grupo, salud, desgravamen hipotecario, automotores, incendio y aliados y riesgos varios, cuya cobertura es mensual y vigencia vencida, se registran en forma mensual, conforme a los reportes convenidos con cada Compañía.

**g) Gastos**

Los gastos administrativos y otros gastos son contabilizados por el método de lo devengado, conforme lo establece las instrucciones y normas relacionadas.

**h) Impuesto sobre las utilidades de las empresas**

La Sociedad en lo que respecta al impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La tasa de este impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

En relación con las pérdidas tributarias, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que cuando en un año se produjera una pérdida tributaria, esta podrá reducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser reducidas no serán objeto de actualización.

**NOTA 3 - DISPONIBILIDADES**

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Bancos del país (Moneda nacional)	333.890	36.576
Bancos del país (Moneda extranjera)	2.411	2.411
	<u>336.301</u>	<u>38.987</u>

**NOTA 4 - EXIGIBLE TECNICO**

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por cobrar - seguros generales	2.632.332	2.067.207
Comisiones por cobrar - seguros de fianzas	66.994	80.746
Comisiones por cobrar - seguros personales	345.244	148.113
Honorarios por cobrar	-	-
	<u>3.044.570</u>	<u>2.296.066</u>

**NOTA 5 - EXIGIBLE ADMINISTRATIVO**

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Garantía por alquiler	9.604	9.604
Entregas con cargo de cuenta	-	-
Anticipo de sueldo	6.184	17.500
Cuentas incobrables	6.253	6.253
Previsión cuentas incobrables	(6.253)	(6.253)
	<u>15.788</u>	<u>27.104</u>

**NOTA 6 – INVERSIONES**

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Terrenos	845.101	845.101
Edificios	50.000	50.000
Líneas telefónicas	17.836	17.836
Depreciación acumulada edificio	(2.813)	(1.563)
	<u>910.124</u>	<u>911.374</u>

El valor de cada acción telefónica es de US\$ 1.300.- según contratos Nros. 60139347 y 60077366.

**NOTA 7 – BIENES DE USO**

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Detalle	2025		2024	
	Valor Actualizado Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor neto Bs	Valor neto Bs
Muebles y enseres	134.970	(53.125)	81.845	34.672
Equipo de oficina	134.212	(51.982)	82.230	37.942
Equipo de computación	242.887	(123.825)	119.062	109.655
Vehículos	1.583.715	(926.584)	657.131	889.585
	<u>2.095.784</u>	<u>(1.155.516)</u>	<u>940.268</u>	<u>1.071.854</u>

**NOTA 8 - TRANSITORIO**

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Seguros de daños	9.234	6.456
Seguros de caución	36.940	36.940
Seguros para el personal	3.961	3.269
Impuesto a las utilidades de las empresas	537.321	412.373
	<u>587.456</u>	<u>459.038</u>

**NOTA 9 - OBLIGACIONES TECNICAS**

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Anticipo de comisiones	-	205.800
	<u>-</u>	<u>205.800</u>

**NOTA 10 - OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS**

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Préstamos bancarios	584.437	683.855
Cuentas por pagar	234.869	359.408
Sueldos por pagar	3.052	138.460
Dividendos por pagar	-	34.123
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	123.545	98.593
Fiscales y Municipales	714.952	403.093
Aportes sociales	88.184	62.113
	<u>1.749.039</u>	<u>1.779.645</u>

**NOTA 11 – DIFERIDO- PROVISIONES**

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Provisión indemnización	574.115	561.490
Provisión primas	278.479	232.264
	<u>852.594</u>	<u>793.754</u>

**NOTA 12 - CAPITAL PAGADO**

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a Bs707.000 representado por 7.070 acciones, con valor nominal de Bs100 cada una.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a Bs606.000, representado por 6.060 acciones, con valor nominal de Bs100 cada una.

No.	Nombre De Los Socios	No. Acciones	Valor acción	Capital Pagado Bs	%
1	Moisés Contreras Salgado	2.606	100	260.600	43%
2	Pablo Paniagua Dencker	3.030	100	303.000	50%
3	Elisabet Susana Granda	424	100	42.400	7%
	<b>TOTAL</b>	<b>6.060</b>	<b>100</b>	<b>606.000</b>	<b>100%</b>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs533,48 y Bs334,20, respectivamente.

**NOTA 13 – RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse a la Reserva Legal una suma no inferior al 5% de la ganancia neta de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

**NOTA 14 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

**NOTA 15 - CONTINGENCIAS**

No existen contingencias probables significativas que no hayan sido contabilizadas, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

**NOTA 16 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene operaciones con partes relacionadas.

**NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Lic. Delia Chambilla Tapia  
MAT. PROF. N° CAULP-5206  
MAT. NAC. N° CAUB-13702

Moisés Contreras Salgado  
Representante Legal

## CULTURA &amp; ESPECTÁCULOS

## ESCÁNDALO RACISTA

BTS:  
VÍCTIMAS  
DE BURLAS  
EN TV

Una nueva controversia sacude al mundo del entretenimiento tras la emisión del más reciente episodio de The Tonight Show, donde una broma de tintes racistas dirigida hacia la agrupación surcoreana BTS desató la furia del "ARMY" a nivel global. Durante un segmento de monólogo, se realizó un comentario que vinculaba de manera despectiva la identidad asiática de los músicos con estereotipos culturales obsoletos, lo que fue interpretado de inmediato como un acto de microagresión. Las redes sociales no tardaron en explotar con los hashtags #ApologizeToBTS y #StopAsianHate, exigiendo una respuesta inmediata por parte de la cadena NBC y del presentador Jimmy Fallon, quien hasta el momento había mantenido una relación pública de amistad y admiración con la banda.

## INVESTIGADA

YAILIN  
DETENIDA  
CON ARMAS EN  
DOMINICANA

La artista urbana dominicana Yailin La Más Viral vuelve a estar en el centro de la polémica tras ser detenida en la República Dominicana en posesión de armas de fuego no declaradas. Según los primeros reportes de las autoridades locales, la cantante fue interceptada durante un operativo de rutina, lo que derivó en su traslado inmediato a una unidad judicial para iniciar las investigaciones correspondientes. Este incidente se suma a una lista de altercados legales y mediáticos que han marcado la carrera de la intérprete de "Chira" en los últimos años, poniendo nuevamente en riesgo su libertad y su estabilidad profesional en un momento clave de su trayectoria. El proceso judicial que enfrenta la exponente urbana ha generado un intenso debate en redes sociales y medios de comunicación, dado que la legislación dominicana sobre el porte de armas es estricta.

## EN BUDAPEST

## The Killers encabezará show previo de la final de la Champions League 2026

**DESPLIEGUE ESCÉNICO.** UEFA y Pepsi preparan una infraestructura técnica para transformar el césped húngaro en un escenario de rock de nivel mundial.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

El grupo liderado por Brandon Flowers fue confirmado como el acto principal del espectáculo inaugural en el Puskás Aréna. En una colaboración inédita, protagonizan un cortometraje junto a David Beckham para anunciar su participación en el evento deportivo más visto del año.

La UEFA ha dado un golpe de autoridad en la mesa de la industria del entretenimiento al confirmar que The Killers será la banda encargada de protagonizar el Kick Off Show de la final de la UEFA Champions League 2026. El evento, que se llevará a cabo el próximo 30 de mayo en el emblemático estadio Puskás Aréna de Budapest, Hungría, promete fusionar la intensidad del rock alternativo con la pasión del fútbol europeo en una producción de escala global. El anuncio se oficializó este jueves a través de las plataformas digitales de la UEFA y la propia agrupación, despertando una euforia inmediata entre los fanáticos de la música y el deporte. Para acompañar la noticia, se lanzó un cortometraje promocional titulado "The Race Begins" (La carrera comienza), donde Brandon Flowers, vocalista de la banda, comparte pantalla con el legendario exjugador inglés David Beckham. En el clip, ambos protagonizan una divertida carrera contrarreloj por las calles de Budapest con el objetivo de llegar a tiempo al estadio para el gran encuentro.

**Un honor para los íconos del rock.** A través de un comunicado conjunto, los integrantes de The Killers expresaron su entusiasmo por formar parte de este hito: "Cuando nos lo propusieron, aceptamos sin dudar. Hay escenarios que hablan por sí solos y



el Puskás Aréna es uno de ellos. Es un verdadero honor celebrar a estos equipos y jugadores increíbles en lo que será, sin duda, un partido épico".

La banda, que ha vendido más de 35 millones de álbumes en todo el mundo, llega a este compromiso en un momento de plena vigencia. Actualmente se encuentran trabajando en lo que será su octavo disco de estudio y mantienen una agenda de giras internacionales que refuerza su estatus como uno de los actos en vivo más sólidos del planeta. Se espera que su presentación incluya himnos generacionales como "Mr. Brightside", "Human" y "So-

mebody Told Me", canciones que ya forman parte del ADN de los estadios de fútbol alrededor del mundo.

**El "Super Bowl" del fútbol europeo.** El espectáculo previo a la final de la Champions, presentado en alianza con Pepsi, se ha consolidado en la última década como un escaparate de nivel mundial, emulando el formato del entretenimiento del Super Bowl. Al elegir a The Killers, la UEFA busca un equilibrio entre el atractivo comercial masivo y la energía cruda del rock, sucediendo a actos de años anteriores que han incluido a artistas de la talla

de Linkin Park, Burna Boy y Camila Cabello.

Expertos de la industria señalan que esta elección no es casual. The Killers posee un repertorio que resuena profundamente en el público europeo y su capacidad para llenar estadios garantiza que la atmósfera previa al pitazo inicial sea electrificante. "The Killers es una banda emblemática cuya energía creará el ambiente perfecto en Budapest, ofreciendo un comienzo emocionante para el partido más importante del fútbol europeo de clubes", destacó la organización.

Budapest en el centro del mundo. La capital húngara se prepara para recibir a decenas de miles de aficionados. El Puskás Aréna, inaugurado en 2019, será el epicentro de una jornada que será transmitida a más de 200 países.

30

de mayo  
la banda protagonizará  
un espectáculo en el  
estadio Puskás Aréna

## POR PRIMERA VEZ

## Taylor Lautner anuncia que será papá

El actor estadounidense Taylor Lautner, mundialmente reconocido por su papel de Jacob Black en la saga Crepúsculo, ha conmovido a sus seguidores al anunciar que se convertirá en padre por primera vez. A través de una emotiva publicación en sus redes sociales, el intérprete de 34 años compartió la noticia junto a su esposa, la enfermera e influencer Taylor Dome, con quien contrajo matrimonio en noviembre de 2022. La pareja acompañó el anuncio con una serie de fotografías que capturan la alegría de esta nueva etapa, recibiendo de inmediato una oleada de felicitaciones

por parte de colegas de la industria y fanáticos de la franquicia vampírica. Este anuncio marca un capítulo fundamental en la vida personal de Lautner, quien en los últimos años se ha mantenido activo no solo en la actuación, sino también a través de su exitoso podcast The Squeeze, donde suele abordar temas de salud mental junto a su esposa. La llegada del nuevo integrante de la familia Lautner se produce en un momento de estabilidad y madurez para el actor, quien ha logrado transicionar con éxito de ser un ídolo juvenil a una figura pública centrada en su bienestar familiar.



## Urge una nueva ley de hidrocarburos

EL GOBIERNO DE LUIS ARCE ANUNCIÓ EL CAMBIO, PERO NUNCA LO CONCRETÓ. RODRIGO PAZ TAMBIÉN PREVÉ UNA NUEVA LEY, PERO AÚN NO HAY UN PROYECTO OFICIAL.



## AFÍN AL MASISMO

### CONVOCAN A FELIPA HUANCA POR EL FONDIOC

La Fiscalía fijó para el martes 31 de marzo la declaración de Felipa Huanca, exdirigente de la Confederación de Mujeres "Bartolina Sisa", en calidad de testigo por el caso Fondo Indígena. Fue mencionada por coimputados en un proyecto de tomates e invernaderos. El fiscal Miguel Cardozo informó que las investigaciones continúan y que esta semana se toman declaraciones a testigos. Huanca solicitó la suspensión de su comparecencia y presentó un memorial justificando su inasistencia por motivos de salud.

Cardozo detalló que, durante sus declaraciones, los coimputados señalaron a Huanca y otros testigos, quienes están siendo citados conforme a un cronograma que contempla al menos tres personas por semana. Hasta la fecha, hay 16 testigos citados. En relación a la exministra Nemesia Achacollo, el fiscal indicó que ya se emitió un pedido de sello rojo en su contra y que el mandamiento de aprehensión está vigente.

Aunque se presume que permanece en Santa Cruz, su paradero exacto aún no ha sido determinado, y según el flujo migratorio, no habría salido del país. Por el caso también está detenido el ex-presidente Luis Arce. / Erbol



## GOBIERNOS DEL MAS

# Invirtieron más de 1.000 millones sin resultados

**SECTOR.** Al menos 12 pozos perforados no tuvieron hallazgos comerciales relevantes. Ante esta situación, cayeron las reservas.

Erbol  
eldia@eldia.com.bo

Bolivia acumula más de dos décadas sin descubrir un megacampo de gas natural, pese a millonarias inversiones en exploración. Según datos del sector y el análisis del especialista Fernando Rodríguez, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) destinó más de 1.000 millones de dólares solo en perforación exploratoria, sin resultados exitosos de gran escala. Al menos 12 pozos considerados estratégicos terminaron sin hallazgos comerciales relevantes.

Entre ellos figuran Lliquimuni, Tacuaral y Mayaya en La Paz; Tomachi en Pando; San Miguel en Cochabamba; Sararenda en Santa Cruz; y Ñancahuasú, Utacaray, Vuelta Grande, Sipotindy, Yapukayti e Iñau en Chuquisaca. En Tarija, los proyectos Jaguar, Boyuy y Astillero también registraron resultados negativos. Cada perforación representó inversiones cercanas a los 80 millones de dólares.

### Inversiones en pozos menores.

A estos montos se suman alrededor de 500 millones de dólares en pozos menores, además de recursos nacionales destinados a facilidades de producción y plantas. En contraste, antes de 2004, empresas transnacionales lograron descubrimientos clave como Aquío, Incahuasi, Margarita, Sábalo, San Alberto e Itaú, con inversiones superiores, pero con resultados positivos en reservas.

### Declive de reservas y riesgos.

De acuerdo con los estados financieros 2024 de YPFB, certificados por la consultora DeGolyer and MacNaughton, Bolivia dispone actualmente de 4 trillones de pies cúbicos (TCF) de gas natural. La cifra representa una reducción del 57% respecto a 2013, cuando las reservas alcanzaban 10,45 TCF. El consumo interno también presiona la demanda. Más de 5,4 millones de usuarios cuentan con redes de gas domiciliario, cerca de 250 mil vehículos operan con GNV y más del 90% de la industria depende de este recurso natural energético.

13

millones de metros cúbicos diarios la demanda de gas del mercado interno, según datos al 2024.

## BS 37 MILLONES AL BANCO UNIÓN

# Fijan fecha de juicio de Juan Pari por desfalco

El juicio contra Juan Pari, por el desfalco de 37,6 millones de bolivianos del Banco Unión, debe abrirse el 28 de abril en el Tribunal Sexto de Sentencia de La Paz.

El juicio debía iniciarse el miércoles 25 de marzo, pero se suspendió después de que Pari no pudo llegar a La Paz, desde la cárcel de El Abra de Cochabamba, informó el abogado Eusebio

Vera, que defiende a uno de los acusados.

**¿Por qué no llegó Pari?** Según el abogado, Pari alegó estar delicado de estado de salud, pero también se había obstaculizado su traslado debido al paro de transporte. "Se ha suspendido para el día 28 de abril del año en curso y estimo que ha sido para tomar previsiones en relación a su traslado. Y

hay otros ciudadanos también que han sido acusados por este tema que viven en la ciudad de Santa Cruz y en otras ciudades del país y, es en previsión, a ellos que se ha tomado el tiempo necesario", indicó.

Según la investigación, Pari cometió el desfalco entre 2016 y 2017, cuando era jefe de operaciones en las agencias Batallas y Achacachi del Banco Unión. / Erbol



## INTERNACIONAL

## APOYO A LA DICTADURA

# "Izquierda caviar" disfruta de hoteles de lujo en Cuba

**LA ESTANCIA** de figuras como Pablo Iglesias y Jeremy Corbyn en instalaciones vinculadas al aparato militar cubano reaviva el debate sobre el respaldo de sectores de izquierda a regímenes autoritarios.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

La visita de dirigentes progresistas europeos a Cuba, alojados en un hotel de lujo administrado por empresas vinculadas a las Fuerzas Armadas, ha generado una fuerte polémica internacional por lo que críticos consideran una contradicción entre discurso político y práctica. El episodio involucra a figuras como Pablo Iglesias y Jeremy Corbyn, quienes viajaron a La Habana y se hospedaron en el hotel Grand Bristol, una instalación cinco estrellas ubicada en el casco histórico de la capital cubana.

El establecimiento, con tarifas que superan los 500 euros por noche, cuenta con servicios exclusivos como electricidad constante, agua garantizada y comodidades de alto nivel, en contraste con las condiciones que enfrenta gran parte de la población cubana.

Según diversas versiones, el hotel pertenece al holding empresarial Gaviota, controlado por el aparato militar del régimen, lo que ha intensificado las críticas hacia los visitantes internacionales.

Analistas y sectores políticos cuestionan que representantes de una izquierda que se declara defensora de los derechos sociales opten por este tipo de alojamientos, financiados en un contexto de severas limitaciones económicas para los ciudadanos de la isla.

El viaje ha sido interpretado por detractores como un gesto simbólico que refuerza la legitimidad del sistema político cubano, en lugar de visibilizar las dificultades cotidianas de su población.

Las críticas apuntan a una supuesta incoherencia entre la defensa de causas sociales y el respaldo —



500

**euros por noche**  
es la tarifa de un hotel de lujo que cuenta con servicios exclusivos como electricidad constante.

explícito o implícito— a gobiernos señalados por restricciones a libertades fundamentales.

El caso también ha reactivado el debate sobre el rol de ciertos sectores de izquierda en el escenario internacional, especialmente en su relación con países como Cuba, Irán o China.

Algunos expertos sostienen que

este tipo de visitas contribuye a sostener narrativas ideológicas que priorizan afinidades políticas por encima de denuncias sobre derechos humanos. En paralelo, defensores de estos líderes

argumentan que los viajes forman parte de agendas políticas y diplomáticas, y no necesariamente implican un respaldo a todas las políticas del gobierno cubano. La controversia se amplifica en redes socia-

les y medios internacionales, donde se discute si este tipo de gestos representan solidaridad política o una desconexión con la realidad de los pueblos que dicen representar. El episodio vuelve a poner en el centro del debate la relación entre ideología, poder y coherencia política en un contexto global cada vez más polarizado.

## CRÍTICAS

## Borrell califica de "catastrófica" respuesta europea frente a Irán

Durante su intervención en el coloquio "La vieja Europa frente a un nuevo mundo", organizado por el diario La Vanguardia en Barcelona, Joseph Borrell sostuvo que los países europeos han reaccionado de manera desarticulada ante el conflicto en Oriente Medio.

El actual presidente del centro de investigación CIDOB lamentó que la guerra haya sorprendido a Europa "completamente dividida", con posturas enfren-

tadas entre Estados miembros sobre el rol que debía asumir el bloque. En ese contexto, criticó que algunos países consideraran que el conflicto les resultaba conveniente al delegar responsabilidades estratégicas en otros actores, en alusión a Alemania, mientras destacó las objeciones planteadas por España. Borrell también cuestionó el posicionamiento de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, a quien acusó de alinearse "sin condicio-

nes" con Estados Unidos e Israel durante el desarrollo del conflicto. A su juicio, la acción militar emprendida por Washington y Tel Aviv contra Irán no contribuirá a mejorar la seguridad regional ni a promover la estabilidad en Oriente Medio. "El uso de la fuerza no traerá libertad al pueblo iraní, ni seguridad a Israel, ni estabilidad a la región", afirmó, al tiempo que advirtió que esta estrategia podría debilitar la autoridad global de Estados Unidos.

familia  
segura  
800-11-3040



## EL RÉGIMEN IRANÍ NIEGA EL DIÁLOGO

**Trump suspende ataques a instalaciones energéticas de Irán por diez días****WASHINGTON** afirma que las negociaciones avanzan, mientras persisten tensiones militares y víctimas en la región.Agencias  
eldia@eldia.com.bo

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la prórroga de su ultimátum a Irán hasta el 6 de abril y aseguró que no se atacarán instalaciones energéticas iraníes durante los próximos diez días, en respuesta a una solicitud formal de Teherán.

La decisión fue comunicada a través de la red Truth Social, donde el mandatario sostuvo que "las conversaciones continúan y van muy bien", pese a lo que calificó como "declaraciones erróneas" de medios de comunicación.

Inicialmente, Trump había dado a Irán un plazo de 48 horas para reabrir el estratégico estrecho de Ormuz, por donde transita cerca de una quinta parte del petróleo mundial, bajo amenaza de destruir infraestructura energética clave. Sin embargo, el gobierno

estadounidense ha ampliado progresivamente ese margen, argumentando avances en las negociaciones iniciadas a comienzos de la semana. El nuevo plazo vence el lunes 6 de abril a las 20:00 hora de Washington.

La Casa Blanca informó que Irán permitió el tránsito de diez petroleros estadounidenses por el estrecho de Ormuz, lo que fue interpretado por Trump como un gesto de buena voluntad y una señal de disposición al diálogo.

El equipo negociador de Washington está integrado por el vicepresidente JD Vance, el enviado especial Steve Witkoff y Jared Kushner, quienes evalúan la evolución de las conversaciones.

Durante una reunión de gabinete, Witkoff reportó "fuertes señales" de apertura por parte de Teherán y confirmó la entrega de una propuesta de 15 puntos, canalizada mediante la mediación de Pakistán. El ministro de Exteri-

6

de abril  
vence el nuevo plazo  
a las 20:00 hora de  
Washington.

ores paquistaní, Ishaq Dar, ratificó la existencia de contactos indirectos, mientras Irán respondió exigiendo garantías de no repetición y la inclusión de otros frentes regionales como Líbano e Irak. Por su parte, el canciller iraní, Abás Araqchi, cuestionó la postura estadounidense, señalando contradicciones entre las amenazas militares y los llamados al diálogo. Desde el 28 de febrero,

Irán ha sido blanco de bombardeos casi diarios por parte de Estados Unidos e Israel, con un saldo de más de 1.500 muertos, incluyendo altos funcionarios como el líder supremo Alí Khamenei. En paralelo, el Pentágono mantiene activa la planificación de un posible "golpe final", que incluso podría implicar el despliegue de fuerzas terrestres, según reportes de medios estadounidenses.

## ATAQUE SELECTIVO

**ISRAEL ELIMINA AL JEFE NAVAL IRANÍ**

La operación ocurre en medio del cierre del estrecho de Ormuz y eleva la tensión global por el petróleo. Israel anunció este jueves la muerte de Alireza Tangsiri, jefe de la Marina del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán, en una operación militar nocturna calificada como "precisa y letal" por el Ministerio de Defensa israelí. El ministro de Defensa, Israel Katz, afirmó que el ataque también acabó con otros altos mandos navales iraníes. Según sus declaraciones, Tangsiri fue directamente responsable de operaciones para minar y bloquear el estratégico estrecho de Ormuz. "El hombre que lideró el bloqueo fue eliminado", aseguró Katz, quien añadió que la acción constituye un "mensaje claro" a la cúpula militar iraní sobre la capacidad de Israel para perseguir y neutralizar objetivos clave. Desde el inicio del conflicto el 28 de febrero, Israel ha reportado la muerte de varias figuras de alto rango del aparato iraní, incluyendo al ayatolá Alí Jamenei y al jefe de seguridad Alí Larijani. Estas afirmaciones no han sido confirmadas por Teherán.

## DICTADOR

**Maduro comparece ante corte de Nueva York**

El juez Alvin Hellerstein cuestiona los argumentos de la fiscalía sobre seguridad nacional y abre debate sobre el uso de fondos congelados para la defensa del exmandatario venezolano. El exmandatario venezolano Nicolás Maduro compareció este jueves ante una corte federal en Nueva York, en una audiencia marcada por tensiones legales sobre sanciones económicas y el uso de pruebas confidenciales en su contra. A las 11:40 de la mañana, Maduro ingresó a la sala judicial visiblemente más delgado, sin esposas y vestido con un mameluco beige. Con semblante serio y mirada inexpresiva, saludó brevemente a sus abogados antes de colocarse auriculares para seguir la traducción del inglés al español. La

audiencia fue presidida por el juez federal Alvin Hellerstein, quien dirigió un interrogatorio incisivo tanto al abogado defensor Barry J. Pollack como al fiscal adjunto Kyle Wirshba. Pollack argumentó que su cliente solo podrá acceder a una defensa legal adecuada si Estados Unidos permite el uso de fondos venezolanos previamente congelados por su presunto origen ilícito. Según sostuvo, sin esos recursos se limita el derecho constitucional a una defensa efectiva. En respuesta, Wirshba insistió en que dichos fondos permanecen bloqueados por razones de seguridad nacional, y sugirió que Maduro podría recurrir a defensa pública para cumplir con las garantías establecidas en la Constitución estadounidense.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA CÁMARA DE EXPORTADORES, LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES DE SANTA CRUZ**

En cumplimiento de lo establecido en los **Artículos 15, 17, 19, 20, 21 y 55**, de los Estatutos el Directorio de la CÁMARA DE EXPORTADORES, LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES DE SANTA CRUZ, convoca a la Asamblea General Extraordinaria de asociados a realizarse el **día martes 31 de marzo de 2026 a horas 14:00 hrs, en sus oficinas ubicadas en la Calle Domingo Banegas N°3901**, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, bajo el siguiente orden del día:

1. Consideración y aprobación del Reglamento del Tribunal de Honor.
2. Consideración y aprobación de la designación del nuevo miembro del Tribunal de Honor.

**NOTA IMPORTANTE. -**

Para información de los señores asociados, transcribimos los artículos correspondientes de los Estatutos en vigencia:

**ARTÍCULO 15. (CONVOCATORIA A ASAMBLEA).**

- I. Las Asambleas Generales Ordinarias serán convocadas mediante publicación en medio de prensa de circulación nacional por una sola vez y con una anticipación no menor a quince (15) días calendario respecto de la fecha programada de celebración de la Asamblea.
- II. Las Asambleas Generales Extraordinarias serán convocadas mediante publicación en medio de prensa de circulación nacional por una sola vez y con una anticipación no menor a tres días calendario respecto de la fecha programada de celebración de la Asamblea.
- III. En ambos casos, la Convocatoria deberá ser firmada por el Presidente del Directorio y/o por el Gerente General indicando el lugar, fecha, hora y orden del día.

**ARTÍCULO 17. (FRECUENCIA DE LAS ASAMBLEAS).**

La Asamblea General Ordinaria se reunirá una vez al año, dentro del primer trimestre y las Asambleas Generales Extraordinarias en cualquier momento y cuantas veces sea necesario según lo requiera el Directorio o por solicitud escrita presentada al Directorio de al menos un 25% (veinticinco por ciento) de los asociados activos.

**ARTÍCULO 19. (ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA).**

La Asamblea General Extraordinaria será competente para:

1. Aprobar modificaciones al Estatuto Orgánico.
2. Aprobar la disolución y liquidación de CADEX.
3. Tratar los puntos del orden del día, siempre que los mismos no estén reservados a una Asamblea Ordinaria.
4. Autorizar la compra o venta de inmueble(s), para la institución.

**ARTÍCULO 20. (QUORUM).**

- I. El quórum válido para la instalación de las Asambleas se formará con la presencia de al menos el cincuenta por ciento más uno (50%+1) de los asociados activos.
- II. En caso que se no cuente con dicho quórum en primera convocatoria, se esperará una hora para iniciar la sesión de Asamblea y sin necesidad de nueva convocatoria. En este caso, la Asamblea sesionará con el número de asociados asistentes.

**ARTÍCULO 21. (LIBRO DE ASISTENCIA, ACTAS, REPRESENTACIÓN Y DERECHO A VOTO).**

- I. Se llevará un Libro de Asistencia a las Asambleas, que deberá ser firmado por los asociados asistentes o sus representantes.
- II. Se llevará además un Libro de Actas, las actas no requieren de aprobación posterior para su validez.
- III. Ambos Libros serán firmados por el Presidente, Gerente General y dos (2) asociados presentes en Asamblea, elegidos para tal efecto.
- IV. El Gerente General será el responsable de la elaboración de las actas y su respectivo control.
- V. Los asociados activos de CADEX acreditarán su representación mediante carta simple cuando se trate de un representante interno y/o funcionario de la empresa y mediante carta notariada cuando se trate de un representante externo; que deberá ser presentada hasta antes de que se instale la Asamblea.
- VI. Los asociados deberán estar al día en sus cuotas hasta el 31 de diciembre de la gestión anterior para poder contar con derecho a voz y voto.

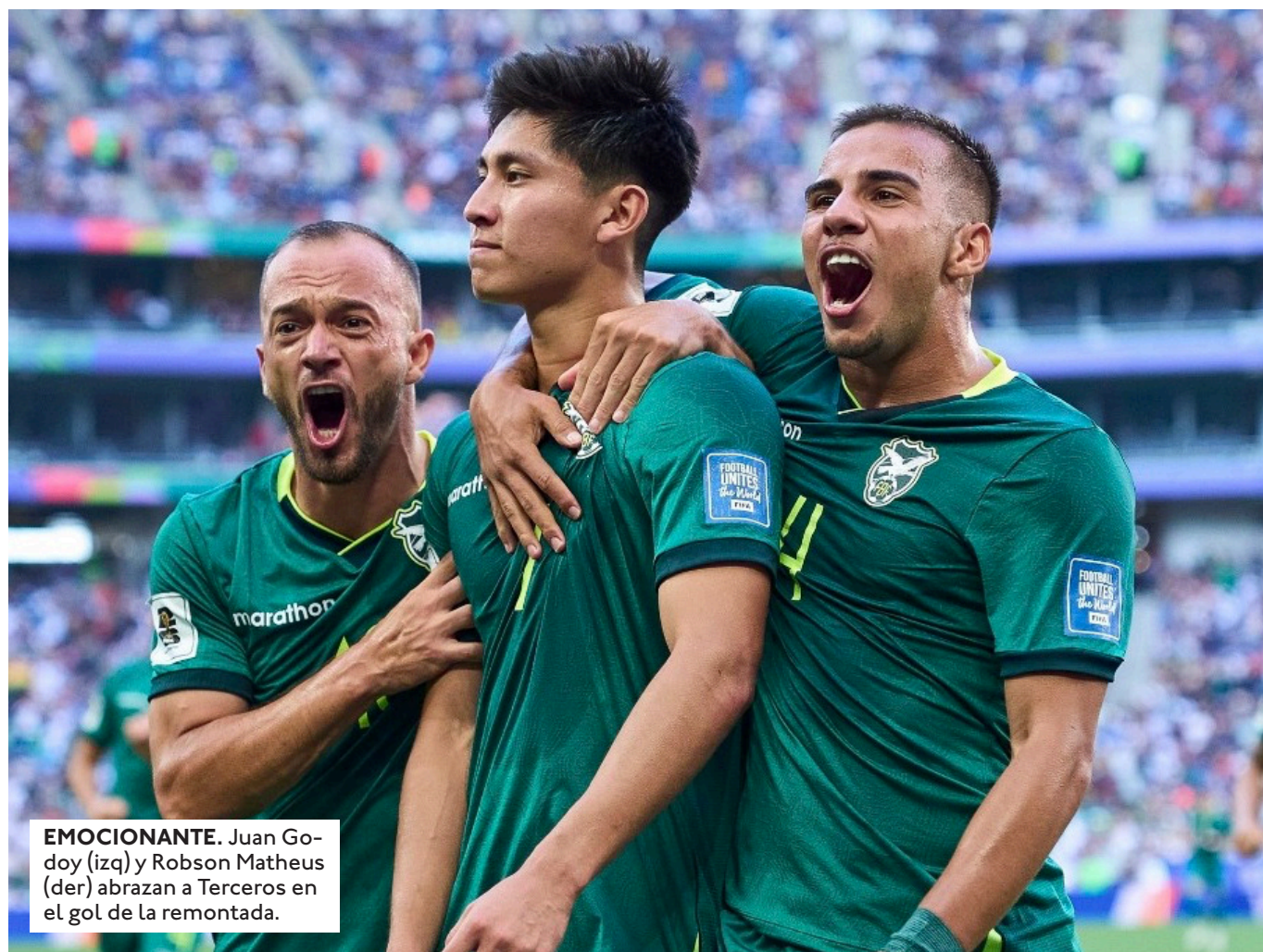
**ARTÍCULO 55. (TRIBUNAL DE HONOR).**

- I. El Tribunal de Honor de CADEX estará conformado por tres (3) miembros elegidos por mayoría absoluta de votos en Asamblea Ordinaria y durarán en sus funciones dos (2) años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.
- II. Los miembros del Tribunal de Honor deberán cumplir las mismas condiciones que para ser Director.
- III. Será el Tribunal de Honor quien Suspenda Definitivamente y/o Excluya a un Asociado de acuerdo a principios de seguridad jurídica, debido proceso y su Reglamento especial que será aprobado por la Asamblea General de Asociados.

Santa Cruz de la Sierra, 27 de Marzo de 2026

PRESIDENTE DE DIRECTORIO

## DEPORTES



**EMOCIONANTE.** Juan Godoy (izq) y Robson Matheus (der) abrazan a Terceros en el gol de la remontada.



**PERSONAJES.** Trucco, mundialista en 1994, estuvo en sector Palco, con Infantino y Costa.



**EUFORIA.** Los hinchas bolivianos abrazan a Robson Matheus tras finalizar el compromiso.

EL SUEÑO SIGUE INTACTO

# Bolivia remonta 2-1 a Surinam y acaricia el Mundial

**REPECHAJE.** Gelderen (48') adelantó al cuadro rival. Paniagua (72') y Miguel Terceros (79', de penal) dieron vuelta el resultado a favor de la Verde.

**FBF, Conmebol y FIFA estuvieron juntos**

FERNANDO COSTA, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ Y GIANNI INFANTINO ESTUVIERON EN PALCO, CELEBRANDO LOS GOLES Y LA VICTORIA DE LA SELECCIÓN DE BOLIVIA.

Luis Lijerón Nuñez  
llijeron@eldia.com.bo

El sueño está más vivo que nunca. La Selección de Bolivia logró una histórica victoria frente a Surinam por 2-1, tras una remontada llena de carácter que la deja a un solo paso de clasificar al Mundial 2026. La Verde definirá su boleto el próximo 31 de marzo, cuando enfrente a Irak en Monterrey.

**Claras opciones y un Viscarra atento.** El primer tiempo fue intenso y por momentos de ida y vuelta, con oportunidades para ambas selecciones. Bolivia tuvo una de las más claras a los 32 minutos, cuando Robson Matheus picó el balón por encima del arquero Vaessen, pero ni Ramiro

Vaca ni Enzo Monteiro lograron llegar para empujarla. Por su parte, Surinam respondió a los 35', cuando Avena quedó frente al arco, pero el portero Guillermo Viscarra apareció con una gran intervención para evitar la caída de su arco.

**Un golpe y reacción.** En el inicio del segundo tiempo, el panorama se complicó para Bolivia. A los 48 minutos, tras una serie de errores defensivos, el balón quedó servido para Van Gelderen, quien solo tuvo que empujarla para poner el 1-0 a favor de Surinam. El técnico Óscar Villegas reaccionó rápidamente y movió el banco. El ingreso de Moisés Paniagua fue determinante, ya que a los 71 minutos aprovechó un rebote y puntó el balón para marcar el empate parcial. Minutos después, otro cambio resultó clave.

Juan Godoy generó un penal tras una jugada ofensiva, y a los 78', Miguel Terceros no falló desde los doce pasos, engañando al arquero Vaessen y sellando el 2-1 definitivo. Los últimos minutos fueron de alta tensión, con Surinam volcado al ataque y más de diez minutos de adición, hasta con el arquero Vaessen volcado en ataque. Sin embargo, Bolivia resistió con firmeza y aseguró una victoria que la deja con el sueño mundialista más vivo que nunca. Ahora, la Verde se jugará todo el próximo 31 de marzo ante Irak, en Monterrey, en un duelo decisivo que puede marcar su regreso a una Copa del Mundo.

63

Por ciento  
De posición registró Bolivia sobre 37% de Surinam; Terceros fue figura con 8 pts.

“Después del tanto de Surinam el partido se nos puso cuesta arriba, pero los muchachos sacaron coraje y mucho valor”.



Óscar Villegas  
ENTRENADOR DE BOLIVIA

“Todos dejamos la vida adentro, por todo lo que nos jugamos; por nuestro país, por nuestra familia y la gente que vino”.



Guillermo Viscarra  
ARQUERO DE BOLIVIA

**VILLEGAS APLAUDE EL ESFUERZO DE SUS JUGADORES**

El director técnico de la selección boliviana, Óscar Villegas, destacó la entrega y el carácter de su equipo luego de la victoria sobre Surinam, resultado que mantiene viva la ilusión de la Verde de clasificar al Mundial 2026. “Estoy orgulloso de mis jugadores”, afirmó el estratega al término

del compromiso disputado en Monterrey, donde Bolivia dio un paso importante en la repesca internacional. Villegas reconoció que el encuentro se complicó tras el gol del rival, pero valoró la reacción de sus dirigidos. “Después del tanto de Surinam el partido se nos puso cuesta arriba,

pero los muchachos sacaron coraje y mucho valor. Todos representan a su país con un enorme orgullo”, señaló. El entrenador también tuvo palabras de agradecimiento para los miles de hinchas bolivianos que acompañaron al equipo en territorio mexicano.

**Turquía se cita con Kosovo**

EL COMBINADO TURCO VENCIO A RUMANIA POR 1-0 Y DEFINIRÁ SU PASE AL MUNDIAL ANTE KOSOVO, QUE ELIMINÓ A ESLOVAQUIA.



**LIDERAZGO.** Sandro Tonali celebra el primer gol de Italia.

**REPESCA**

**POLONIA SE CITA CON SUECIA EN UNA FINAL**

Un gol de Robert Lewandowski inició la remontada de una Polonia que mantiene el sueño de disputar el Mundial del próximo verano. A sus 37 años, el delantero del FC Barcelona marcó de cabeza en un córner ante una Albania que se había avanzado en el estadio Nacional de Varsovia. Piotr Zielinski logró el definitivo 2-1 y el martes la selección dirigida por Jan Urban se jugará la clasificación en Estocolmo ante Suecia, que esta noche superó a Ucrania en el Ciutat de València (1-3). La segunda parte tuvo toda la emoción que le faltó a la primera. Lewandowski probó un disparo desde lejos que, desviado por una defensa, acabó en córner. Lo botó Sebastian Szymanski y el capitán polaco, en el segundo palo, impuso su altura para cabecear a la red (63'). Es su 89º gol en 164 partidos como internacional.

**SE IMPUSO POR 2-0**

**Italia vence a Irlanda y queda cerca del Mundial**

**REPESCA.** Sandro Tonali (56') y Moise Kean (80') anotaron los goles del combinado italiano. Su último rival será Bosnia.

El Día/Agencias  
eldia@eldia.com.bo

Italia hizo los deberes en casa y dio un paso clave hacia el Mundial 2026. La Azzurra venció 2-0 a Irlanda del Norte en Bèrgamo, en un duelo cargado de tensión, y ahora definirá su clasificación el próximo martes frente al ganador del cruce entre Gales y Bosnia-Herzegovina.

**Una etapa discreta.** El equipo dirigido por Gennaro Gattuso supo sobreponerse a la presión y a los fantasmas recientes de las repescas fallidas, en un partido donde el

resultado pesó más que el brillo futbolístico.

Llegaron los goles. Tras un primer tiempo dominado por la ansiedad, Italia encontró el alivio en la segunda mitad. Sandro Tonali rompió el cero a los 56 minutos con un potente remate desde la frontal, desatando el desahogo en Bèrgamo. El propio mediocampista fue luego clave al asistir a Moise Kean, quien a los 80' sentenció el

partido con un zurdazo cruzado que selló el 2-0 definitivo. El encuentro estuvo marcado por la carga emocional. Tanto los jugadores como los tifosi tenían presente las dolorosas eliminaciones en las repescas rumbo a Copa Mundial de la FIFA 2018 y Copa Mundial de la FIFA 2022, lo que se tradujo en un primer tiempo espeso, con más nervios que claridad.

**Un paso más.** Italia dominó territorialmente desde el inicio, pero le

costó traducir ese control en ocasiones claras. Alessandro Bastoni estuvo cerca con dos cabezazos, mientras que Kean y Tonali también avisaron sin éxito antes del descanso. La historia cambió tras el entretiempo. Luego de algunas aproximaciones fallidas, entre ellas una ocasión desperdiciada por Matteo Retegui, llegó el gol que destrabó el partido y permitió a la Nazionale soltarse. El segundo tanto terminó de dar tranquilidad a un equipo que había jugado condicionado por el contexto. Kean, el más insistente en ataque, tuvo su recompensa tras una noche en la que fue el principal referente ofensivo.

**31**  
De marzo  
Bosnia ante Italia, entre otros, definirán su pase al Mundial.

**AMISTOSO**

**ESPAÑA SE MEDIRÁ ANTE PERÚ EN MÉXICO**

La selección española se enfrentará a la de Perú el 8 de junio en el Estadio Cuauhtémoc de Puebla (México) en su último partido previo al Mundial 2026, siete días antes de la puesta a largo en el torneo que organizan conjuntamente Canadá, Estados Unidos y México. Así informa la Real Federación Española de Fútbol, cuyo presidente, Rafael Louzán, "se desplazará a México próximamente para participar de forma activa en la presentación oficial del encuentro junto a Alejandro Armenta Mier, gobernador del Estado de Puebla, quien ha sido impulsor determinante de la presencia de España en el Estado siguiendo la visión de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, de impulso al deporte". El Estadio Cuauhtémoc es propiedad del Estado de Puebla y la casa de los equipos Club Puebla y Club de Fútbol Cruz Azul.

**SE IMPUSO 2-1 EN DUELO AMISTOSO**

**Mbappé lidera el triunfo de Francia sobre Brasil**

La selección de Francia se impuso por 2-1 a Brasil en un atractivo amistoso disputado en el Gillette Stadium, en un encuentro que dejó sensaciones de alto nivel de cara al Mundial 2026.

**Ajustado.** El compromiso arrancó con intensidad y dinámica por parte de ambos equipos, aunque fue el conjunto francés el que golpeó primero. A los 32 minutos, Kylian Mba-

ppé culminó con jerarquía un veloz contragolpe para abrir el marcador y encaminar a los europeos. En el complemento, Francia volvió a mostrar contundencia. A los 65', Hugo Ekitiké aprovechó un preciso pase filtrado para quedar mano a mano con el arquero y definir con tranquilidad el 2-0, un resultado que ponía contra las cuerdas a la Verdeamarela. Brasil reaccionó en el tramo final y logró meterse en partido a

los 78 minutos, cuando Bremer apareció tras una acción a balón parado para empujar el balón al fondo de la red. El descuento encendió la ilusión sudamericana, pero el empate nunca llegó pese a la presión en los minutos finales. El encuentro también tuvo un momento de controversia. Dayot Upamecano fue expulsado inicialmente, pero tras la revisión del VAR, el árbitro rectificó su decisión y anuló la tarjeta roja.

